Naciones Unidas S/PV.8489



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8489ª sesión

Martes 26 de marzo de 2019, a las 9.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Delattre	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Indonesia	Sr. Fachir
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra
	Sudáfrica	Sra. Goolab

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2019/251)

19-08511 (S)







Se abre la sesión a las 9.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2019/251)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/251, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, dedicaré mi exposición informativa periódica de hoy sobre la situación en el Oriente Medio a presentar el noveno informe (S/2019/251) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de marzo de 2019. Antes de presentar una actualización de los acontecimientos relacionados con las disposiciones de la resolución que han tenido lugar desde la presentación del informe escrito del Secretario General al Consejo, quisiera abordar la situación sobre el terreno en las últimas 48 horas.

El 25 de marzo, se lanzó un cohete desde la Franja de Gaza, que impactó directamente en una casa en el centro de Israel. Siete miembros de una familia resultaron heridos, entre ellos tres niños. Durante las siguientes 24 horas, se dispararon al menos 103 cohetes y morteros desde Gaza hacia Israel, algunos de los cuales fueron interceptados por el sistema Cúpula de Acero, mientras que otros causaron daños materiales a una vivienda en Sderot o alcanzaron zonas deshabitadas. La Fuerza Aérea de Israel llevó a cabo 42 ataques en diversos lugares de Gaza, y las Fuerzas de Defensa de Israel y la armada israelí dispararon unos 16 proyectiles contra la Franja de Gaza. Según fuentes locales, siete palestinos resultaron heridos como consecuencia de los ataques. Varios edificios quedaron destruidos, entre ellos oficinas y edificios de seguridad de Hamás. A las 6 de la mañana de hoy, hora local, parecía reinar una frágil calma.

En los últimos diez días se han producido dos ataques con cohetes desde Gaza contra la zona de Tel Aviv, lo que representa una escalada muy grave de la tensión. Desde la madrugada de ayer, mi equipo y yo hemos estado trabajando intensamente con Egipto y todas las partes interesadas para garantizar que la situación no se descontrole. Como he dicho muchas veces en el Consejo de Seguridad, y lo repetiré de nuevo hoy aquí, a nadie le beneficia un enfrentamiento militar abierto en Gaza.

Un nuevo conflicto será devastador para el pueblo palestino, tendrá consecuencias para los israelíes que viven en las proximidades del perímetro de Gaza y es probable que tenga repercusiones regionales. Por ello, hoy pido a todos los participantes que se sumen a las Naciones Unidas para condenar el continuo lanzamiento indiscriminado de cohetes contra Israel. Esos actos de provocación solo aumentan drásticamente el riesgo de escalada y, en última instancia, perjudican nuestros esfuerzos colectivos para apoyar al pueblo de Gaza y la reconciliación entre los palestinos. Asimismo, debemos instar a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación, ya que la situación sigue siendo extremadamente tensa.

Volviendo al informe presentado en virtud de la resolución 2334 (2016), debo comenzar diciendo que, una vez más, Israel no ha adoptado ninguna medida para “[poner] fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”, tal como se pide en el párrafo 2 de la resolución. Desde que concluyó el período sobre el que se informa, el Gobierno anunció la construcción de 840 nuevas viviendas en Ariel. Esa decisión se presentó como respuesta a un ataque que se produjo el 17 de marzo.

Continuaron también las demoliciones y confiscaciones de edificios de propiedad palestina en toda la

Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Desde el 15 de marzo, otras siete estructuras de propiedad palestina fueron demolidas o confiscadas por las autoridades israelíes. Esto provocó el desplazamiento de nueve personas. Entre las edificaciones demolidas se cuentan una cisterna de agua en Susiya, tres estructuras que pertenecían a comunidades del sur de Hebrón y el edificio de una escuela primaria en construcción en el campamento de refugiados de Shuafat, en Jerusalén Oriental.

En el párrafo 6 de la resolución 2334 (2016) también se "exhorta a que se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles". Sin embargo, incluso el breve período transcurrido desde la presentación del informe escrito, como demuestran los últimos acontecimientos, se ha caracterizado por una escalada de la violencia. Comenzando los días 14 y 15 de marzo, miles de palestinos en Gaza se manifestaron bajo el lema "queremos vivir". Protestaron contra las terribles circunstancias socioeconómicas imperantes en Gaza y contra "la injusticia que nace de la división palestina y la toma de Gaza por Hamás mediante la fuerza y la violencia". Si bien las protestas en general no fueron violentas, el personal de seguridad de Hamás dispersó violentamente a los participantes y muchos, entre ellos mujeres, niños, periodistas y activistas de derechos humanos, fueron golpeados y terminaron hospitalizados. Decenas de hogares fueron allanados en busca de manifestantes. Los observadores locales de derechos humanos informaron de que más de 1.000 personas, entre ellas niños, fueron arrestados y muchos de ellos supuestamente golpeados. La represión fue condenada por todas las facciones palestinas.

Mientras tanto, también se reanudaron las protestas en la valla de Gaza, cuya intensidad había disminuido durante un par de días. Solo del 15 de marzo a esta fecha al menos 11 artefactos incendiarios fueron lanzados desde Gaza hacia Israel. En respuesta, en cuatro ocasiones las Fuerzas de Defensa de Israel bombardearon o llevaron a cabo ataques aéreos contra objetivos en Gaza, sin causar bajas. En lo anterior no se incluyen, por supuesto, los cohetes disparados en la escalada de las últimas 48 horas.

También se mantuvieron elevadas las tensiones en la Ribera Occidental ocupada. Las fuerzas de seguridad israelíes dieron muerte a cuatro palestinos en el curso de diversas operaciones de seguridad y otros incidentes, mientras que dos israelíes, entre ellos un soldado y un civil, fueron ultimados por los palestinos. El 17 de marzo, un palestino apuñaló a un soldado israelí cerca del asentamiento de Ariel, tomó su rifle y le disparó a él y a un civil israelí, matando a ambos e hiriendo gravemente a otro soldado. En las subsiguientes operaciones de búsqueda, 15 viviendas fueron allanadas, se impuso un cordón de seguridad temporal en varias aldeas y tres de los familiares del sospechoso fueron detenidos. Dos días después, las fuerzas de seguridad israelíes dieron muerte al sospechoso en la aldea de Abwein.

Otro incidente tuvo lugar el 19 de marzo, cuando fieles judíos, acompañados por las fuerzas de seguridad israelíes, entraron en Nablus para visitar la Tumba de José, una práctica mensual que se ajusta a los acuerdos anteriores entre las partes. Si bien los detalles de los enfrentamientos que allí tuvieron lugar continúan siendo controvertidos, dos palestinos murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes y al menos otros 27 resultaron heridos.

En Belén, el 20 de marzo, un palestino de 26 años fue muerto a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes y otro resultó herido mientras conducía cerca de un puesto de control militar parcial en circunstancias que no están claras. En la aldea de Beit Sira, cerca de Ramallah, otro palestino fue baleado y herido cerca de un puesto de control. Las autoridades israelíes han iniciado investigaciones sobre ambos incidentes.

El 24 de marzo, dos guardias de prisiones israelíes fueron apuñalados por reclusos de Hamás en la prisión de Ktziot, en el sur de Israel. Después de eso, se informó de que 12 prisioneros resultaron heridos en enfrentamientos entre los guardias y los reclusos.

En el párrafo 7 de la resolución 2334 (2016) se exhorta a las partes a que se "abstengan de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardezcan los ánimos". Lamentablemente, esos actos y esas declaraciones han continuado. El 17 de marzo, tanto Hamás como la Yihad Islámica Palestina elogiaron el ataque cerca del asentamiento de Ariel y lo calificaron de "operación heroica", mientras que en los sitios de Fatah, en las redes sociales, el autor del ataque recibió encomios y fue llamado "mártir heroico". Los dirigentes políticos israelíes también han seguido instando a que se lleven a cabo asesinatos selectivos de funcionarios de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina y haciendo llamados a anexar la Ribera Occidental.

En el párrafo 4 de la resolución 2334 (2016), se reitera la solicitud al Cuarteto del Oriente Medio de que,

> "se adopten de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal".

Durante el período que abarca el informe no se adoptó ninguna medida de ese tipo.

Mientras tanto, la situación en los lugares sagrados de Jerusalén sigue siendo tensa. El 17 de marzo, el Tribunal de Primera Instancia de Jerusalén reinstauró durante 60 días la orden de cerrar el edificio situado en Bab al-Rahmah —también conocida como Puerta de la Misericordia— en el complejo de Al-Haram al-Sharif/Explanada de las Mezquitas, que las autoridades israelíes han mantenido cerrado desde 2003 por razones de seguridad. El Waqf, institución que se ocupa del legado religioso islámico, sostiene, y de eso se han hecho eco los Ministerios de Relaciones Exteriores de Palestina y Jordania, que los tribunales israelíes carecen de jurisdicción sobre ese lugar sagrado que se encuentra en el territorio ocupado en 1967, y advierte sobre cualquier modificación del *statu quo* histórico y jurídico. Sin embargo, Israel considera que el establecimiento de una mezquita en la zona de la Puerta de la Misericordia es una violación del *statu quo*. Al 20 de marzo, no se había ejecutado la orden del Tribunal de Primera Instancia de Jerusalén. Las oraciones diarias continúan en las inmediaciones de la Puerta de la Misericordia, mientras continúa el debate entre Israel y Jordania.

Hasta días recientes seguía sin resolverse la crisis de financiación creada por la decisión de Israel de retener el 6 % de los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina, y por la negativa de los dirigentes palestinos a aceptar cualquier transferencia de fondos a menos que se restablezca la totalidad de la suma. El Gobierno palestino ha comenzado a poner en práctica medidas severas de austeridad. Entre esas medidas se incluye un recorte salarial del 50 % a más de la mitad de los empleados del Gobierno palestino; el establecimiento de un límite máximo general a los salarios que paga; el cese de los ascensos, los nombramientos; las bonificaciones y la compra de bienes y automóviles; y la reducción del 20 % en los gastos operacionales en general en todos los niveles, lo que incluye la reducción de los gastos por concepto de viajes, alojamiento y combustible. Además, la Autoridad Palestina tiene previsto solicitar préstamos a los bancos nacionales durante los meses que restan hasta julio. Todo ello tendrá repercusiones sustanciales sobre la economía palestina, lo que provocará una reducción del poder adquisitivo y una mayor contracción de la tasa de crecimiento del producto interno bruto tanto en la Ribera Occidental como en Gaza.

Para concluir, deseo reiterar algunas observaciones relativas a la implementación de las disposiciones de la resolución 2334 (2006).

La expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, no se detiene. La promoción, aprobación o licitación de más de 3.000 unidades en la Ribera Occidental ocupada, como se indica en el informe escrito que tiene ante sí el Consejo (S/2019/251), representa el mayor volumen de proyectos presentados conjuntamente desde mayo de 2018. En esto se incluye las más de 800 unidades en el asentamiento de Ariel anunciadas recientemente. Reitero que la construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental no tiene ninguna validez jurídica, constituye una violación flagrante del derecho internacional, como se señala en la resolución 2334 (2016), y debe cesar de inmediato y por completo.

También continúa la demolición e incautación de estructuras palestinas. La demolición de estructuras relacionadas con conexiones vitales para el suministro de agua en las comunidades de la zona C de la Ribera Occidental, que ya sufrían escasez de agua, es especialmente preocupante. Me preocupa la constante presión que se ejerce sobre los palestinos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Es preciso revertir esas políticas y que Israel cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional.

Me entristece la interminable violencia que sigue provocando la trágica pérdida de vidas palestinas e israelíes. Los incidentes recientes en la Ribera Occidental y Gaza ponen de relieve las tensiones cada vez mayores que existen en todo el territorio palestino ocupado y el riesgo de que se produzca una escalada más amplia del conflicto. Insto a las partes a que rechacen la violencia y se esfuercen para reducir las tensiones. No hay justificación para el terror, y les exhorto a todos a sumarse a las Naciones Unidas para condenar la violencia de una manera inequívoca.

Me preocupa la posibilidad de que una vez más estemos ante una peligrosa escalada de la violencia en Gaza, lo que puede tener consecuencias catastróficas. Los dos últimos días nos han demostrado cuán peligrosamente cerca hemos vuelto a estar del abismo de la guerra. El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra ciudades y aldeas israelíes viola el derecho internacional y pone en grave peligro la vida de civiles. También debe cesar el lanzamiento de artefactos incendiarios y explosivos contra Israel.

Por otra parte, me sigue preocupando profundamente el número de palestinos que mueren o resultan heridos a lo largo del perímetro de la valla de Gaza. Las fuerzas de seguridad israelíes tienen la responsabilidad

de actuar con moderación, y la fuerza letal solo debe utilizarse cuando sea estrictamente necesaria para proteger una vida.

Condeno enérgicamente la campaña de detenciones y violencia dentro de Gaza contra los manifestantes, incluidos mujeres y niños. La brutal golpiza a periodistas y trabajadores de los derechos humanos y el allanamiento de moradas son particularmente alarmantes. El pueblo de Gaza, que sufre desde hace mucho tiempo, tiene derecho a protestar sin temor a represalias. Exhorto a todos los Estados Miembros a que se sumen a las Naciones Unidas para condenar esas acciones.

Como he dicho en repetidas ocasiones, la situación en Gaza es insostenible y las últimas protestas ponen aún más de relieve la necesidad de que regrese a Gaza un Gobierno palestino unificado. Exhorto a todas las facciones palestinas a colaborar seriamente con Egipto a fin de aplicar el acuerdo de El Cairo de 2017 y poner fin a las divisiones entre palestinos. Mientras las Naciones Unidas prosiguen sus esfuerzos encaminados a distender la situación, sigue siendo esencial lograr progresos en la vía de la reconciliación y levantar los cierres en Gaza. Aliento a los Estados Miembros a que apoyen esos esfuerzos vitales.

El hecho de que no se haya solucionado la crisis de financiación de la Autoridad Palestina amenaza con seguir desestabilizando una situación ya de por sí volátil. Ambas partes deben seguir aplicando sus acuerdos bilaterales y evitar adoptar medidas unilaterales que socaven la solución biestatal.

La situación en la ciudad vieja de Jerusalén también sigue siendo muy preocupante. Insto a todas las partes a que trabajen para reducir las tensiones. Aliento a Israel y a Jordania a que colaboren para mantener el *statu quo* en los lugares sagrados, teniendo en cuenta el papel especial e histórico del Reino Hachemita como custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Jerusalén.

Por último, me sigue preocupando profundamente la falta de progresos hacia una solución biestatal de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los parámetros internacionales de larga data y los acuerdos previos. No hay alternativa viable a la solución de dos Estados. Dado que los conflictos en toda la región están conectados entre sí y el conflicto palestino-israelí puede alimentar la retórica extremista, sigue siendo fundamental crear las condiciones necesarias para que las partes vuelvan a entablar negociaciones de entidad.

Sin embargo, lo que se necesita, ante todo, es el liderazgo y la voluntad política necesarios para adoptar medidas concretas que propicien el fin de la ocupación y la consecución de una paz duradera. Mientras eso no sea una realidad, otra generación de israelíes y palestinos está abocada a pasarse la vida buscando en vano una paz elusiva.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Fachir (Indonesia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su amplia exposición informativa. Permítaseme también dar las gracias a la Secretaría por el segundo informe escrito (S/2019/251) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). En el informe se demuestra otra triste realidad: la Potencia ocupante no ha aplicado ni un solo elemento de la resolución, y no hay indicios de que vaya a aplicar alguno en el futuro. Por el contrario, la Potencia ocupante ha desestimado descaradamente la resolución del Consejo.

La comisión internacional independiente de investigación sobre la brutalidad de la Potencia ocupante ha informado de otros aspectos funestos, como es el uso de munición real a corta distancia contra civiles, incluso contra niños, personal médico y personas con discapacidad. Se trata de una flagrante violación de la dignidad humana, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Ambos informes presentan tres preocupaciones principales sobre las que debemos permanecer alerta.

En primer lugar, existe una tendencia clara y preocupante en favor de la anexión efectiva de Palestina por la Potencia ocupante. Tenemos una larga lista de violaciones cometidas por la Potencia ocupante de manera sistemática y flagrante. Entre ellas figuran la continuación de la construcción de asentamientos ilícitos, el cierre de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, el impago de los ingresos de los palestinos, los incidentes en Al-Haram al-Sharif, así como los actos de violencia cometidos por las autoridades, las fuerzas de seguridad y los colonos, por nombrar solo algunas. Ello va en contra de todo lo que las Naciones Unidas se han esforzado por conseguir desde 1947. Permítaseme reiterar, con la mayor firmeza, que Indonesia rechaza y condena esos actos.

En segundo lugar, todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones humanitarias y

económicas del pueblo palestino. Eso es especialmente acuciante en vista de que algunos se retractan de sus compromisos con el multilateralismo y la asistencia humanitaria. Nos preocupa profundamente que la Potencia ocupante no haya pagado 139 millones de dólares en concepto de ingresos fiscales palestinos. Ello constituye una confiscación ilegítima de bienes ajenos y viola el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas, un tratado que Israel firmó con la Autoridad Palestina. Es injusto, improcedente, totalmente inaceptable y claramente ilícito.

Celebramos la resiliencia del pueblo palestino y su determinación de soportar esa presión a pesar de sus terribles crisis económica, política y humanitaria. También respetamos plenamente la política de la Autoridad Palestina de aceptar el traspaso pleno o no aceptar nada en absoluto.

Entre los aspectos positivos, acogemos con beneplácito el esfuerzo del equipo de las Naciones Unidas en el país y de otros donantes a través de sus diversos proyectos e iniciativas, entre otros el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza. Justo el mes pasado, Indonesia también se comprometió a aumentar su apoyo financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a llevar a cabo un proyecto de desalinización en Gaza.

Mi tercera observación es que todo plan de paz futuro debe respetar los parámetros acordados sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La solución de dos Estados es la única manera realista de lograr una paz justa, duradera y amplia entre las partes.

Indonesia también sigue alentando a Palestina a lograr la unidad nacional. Encomiamos los esfuerzos desplegados por Egipto y Rusia para apoyar las iniciativas de reconciliación nacional.

Es importante mantener el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén. El hecho de que este mes la Potencia ocupante haya sellado todas las puertas de la mezquita Al-Aqsa, así como de la ciudad vieja de Jerusalén, es una medida peligrosa que ha exacerbado aún más las tensiones, y probablemente fue concebida con ese objetivo. Ese tipo de medidas pueden seguir desestabilizando la ya de por sí compleja y frágil situación y desencadenar actos de violencia.

La inestabilidad en Palestina, en particular en Jerusalén, tendrá importantes repercusiones para la región y otros lugares. Por lo tanto, exhortamos al Consejo de Seguridad a que siga muy de cerca esos acontecimientos para evitar un posible agravamiento del conflicto, que podría ser demasiado costoso si se aborda demasiado tarde.

Permítaseme exponer claramente la posición de Indonesia sobre la reciente situación en el Golán. Indonesia rechaza con firmeza la decisión ilícita de los Estados Unidos de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado, ya que constituye una violación, grave y susceptible de exacerbación, del derecho internacional, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981). Ese acto se verá como una provocación y socavará los esfuerzos en curso por lograr la paz y la estabilidad en la región. Por lo tanto, es totalmente inaceptable desde cualquier punto de vista. Como se indica en la resolución 497 (1981), la decisión de Israel de imponer sus leyes, jurisdicción y administración en el Golán sirio ocupado es nula y sin valor y carece de efecto jurídico internacional. Por consiguiente, quisiera reiterar la posición de principio de Indonesia de reconocer que el Golán es una parte integrante de la República Árabe Siria que fue ocupada por Israel en 1967.

Para concluir, Indonesia quisiera reiterar que la paz en el Oriente Medio solo puede lograrse si la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, está unida en todos los frentes. No debemos olvidar nunca que nuestro mandato es salvar vidas humanas y la humanidad.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa en esta reunión periódica mensual sobre el noveno informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/251). El Estado de Kuwait respalda plenamente sus esfuerzos para reducir las tensiones y evitar una nueva escalada. Damos las gracias al Secretario General por haber presentado su segundo informe escrito, de conformidad con esa resolución, la nota S/2017/507 y la práctica relativa a cuestiones similares que figuran en el programa de trabajo del Consejo. Esperamos también recibir por lo menos dos informes anuales por escrito.

No nos sorprendió que hoy el Sr. Mladenov repitiera la misma frase por novena vez en los 27 meses transcurridos desde la aprobación de la resolución 2334 (2016), a saber, que durante el período que abarca el informe Israel no adoptó ninguna medida para poner fin a sus actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. De hecho, está sucediendo lo contrario.

Israel, la Potencia ocupante, continúa ampliando sus políticas de anexión de territorios palestinos a un ritmo rápido y socavando la solución de dos Estados.

En los últimos informes de las Naciones Unidas se destaca el hecho de que la Potencia ocupante israelí está ejecutando planes para construir, ampliar, financiar y autorizar actividades de asentamiento, incluida la construcción de más de 6.000 viviendas en la zona C y Jerusalén Oriental. Por consiguiente, la comunidad internacional debe obligar a Israel a aplicar la resolución 2334 (2016), en la que se afirma que las actividades de asentamiento israelíes constituyen una violación flagrante del derecho internacional y un obstáculo para la paz, y se exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin de manera inmediata y completa a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Asimismo, se subraya la necesidad de aplicar todas las demás resoluciones internacionales pertinentes, incluidas las resoluciones 465 (1980) y 497 (1981), en las que se considera que las actividades de asentamiento israelíes son ilegales e ilegítimas.

Durante casi un mes hemos celebrado numerosas sesiones para debatir las decisiones unilaterales ilegales adoptadas por el Gobierno de Israel, primero cuando Israel se negó a prorrogar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, y después cuando pedimos, en cooperación con Indonesia, la celebración de una reunión el 8 de marzo a fin de examinar las consecuencias económicas de la decisión unilateral de Israel de retener una parte de los ingresos tributarios palestinos. Como ha recordado hoy el Sr. Mladenov, es posible que en las próximas semanas estalle otra crisis en toda la región debido a esta decisión, que es contraria a los acuerdos bilaterales, incluido el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas, y que viola el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra. En ese sentido, destacamos el derecho absoluto de la Autoridad Palestina de utilizar sus fondos como desee, incluidos los relacionados con la asistencia social para las personas más vulnerables y las familias de los mártires, así como las familias de miles de presos políticos que se encuentran en las cárceles de la Potencia ocupante.

Con respecto a la incitación al odio israelí, los dirigentes políticos y militares israelíes siguen haciendo declaraciones provocadoras, en clara violación de la resolución 2334 (2016), en la que se pide que se ponga fin a todos los actos de provocación, la incitación y el discurso incendiario, que causan un aumento de los delitos de los colonos contra los civiles palestinos y sus propiedades, incluidos sus santos lugares, que se encuentran bajo la protección de las fuerzas de seguridad israelíes, y no demuestran respeto por el carácter sagrado de esos lugares. Un ejemplo de ello es el reciente cierre de Bab al-Rahmah en la mezquita Al-Aqsa y el posterior cierre de toda la mezquita, impidiendo que los fieles accedan a las plazas de la mezquita. Además, las fuerzas israelíes detuvieron a varios altos funcionarios del habiz islámico en Jerusalén, para impedir que el jefe del Consejo, que tiene 80 años, entrara a la mezquita durante una semana. Condenamos una vez más todas esas violaciones por parte de Israel, la Potencia ocupante, de los lugares sagrados islámicos y cristianos, en particular sus intentos de cambiar el estatuto histórico y jurídico de la santa mezquita Al-Aqsa y de dividirla en tiempo y espacio.

Pronto se cumplirá el primer aniversario de la Gran Marcha del Retorno en la Franja de Gaza, que coincidirá con la publicación del informe de la comisión internacional independiente de investigación sobre las violaciones en relación con los territorios palestinos ocupados. En el informe se llega a la conclusión de que los soldados israelíes han cometido violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos durante las protestas. En el informe también se destaca que las protestas fueron de carácter civil y que tenían objetivos políticos claros, y que algunas de las violaciones cometidas constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

A partir de la primera Marcha del Retorno, desde el 30 de marzo de 2018 hemos advertido en cada sesión sobre lo que acabo de decir y sobre el hecho de que el Consejo de Seguridad no pudo poner fin a esos crímenes, y la persistencia de Israel, la Potencia ocupante, en la aplicación de sus políticas y prácticas ilegales. Hemos subrayado la necesidad de hacer cumplir la resolución ES-10/20 de la Asamblea General, relativa a la protección de los civiles palestinos, mientras persistan la ocupación ilegal y el asedio. Eso se puede lograr mediante las opciones de protección de los civiles palestinos que se detallan en el informe más reciente del Secretario General, así como instando a la comunidad internacional a que participe en la protección de esos civiles y creando un mecanismo práctico y eficaz para aplicar la resolución de la Asamblea General y las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General.

Pasando ahora al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), es difícil para la comunidad internacional continuar haciendo un llamamiento a la estabilidad en toda la región del Oriente Medio, y en los territorios palestinos ocupados en particular,

si no se reconoce el papel vital que desempeña el OOPS en la prestación de servicios básicos a casi 5 millones de refugiados palestinos. A ese respecto, encomiamos la aprobación por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica en su 46° período de sesiones de la decisión de crear un fondo para garantizar la financiación sostenible del OOPS, a fin de apoyar a los refugiados palestinos como parte del Banco Islámico de Desarrollo. El fondo movilizará recursos de diferentes países e instituciones para apoyar los servicios de socorro humanitario, salud y educación del OOPS para los refugiados palestinos.

Con respecto a la decisión de los Estados Unidos de reconocer la anexión del Golán sirio por Israel y mantenerlo bajo su soberanía, hemos seguido las reacciones internacionales que condenan toda anexión de territorio por la fuerza y rechazan toda medida ilegal que aumente las tensiones en la región. Lamentamos la decisión adoptada por los Estados Unidos de reconocer la anexión del Golán por parte de Israel y su soberanía sobre ese territorio. Subrayamos el derecho de Siria a recuperar todo el Golán árabe sirio, de conformidad con las resoluciones internacionales legítimas. Rechazamos cualquier decisión que perpetúe la ocupación israelí del Golán árabe sirio o de cualquier otro territorio árabe ocupado.

En los últimos cinco decenios, Israel, la Potencia ocupante, ha adoptado decisiones para cambiar la situación jurídica, natural y demográfica en el Golán. Esos intentos son ilegales, nulos y carentes de valor. Son una violación de las convenciones internacionales, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1975) y 497 (1981), en virtud de las cuales el Consejo de Seguridad rechaza cualquier anexión de territorio por la fuerza. Israel ha descrito la decisión de los Estados Unidos como histórica, mientras que es el único Estado que hace caso omiso de las resoluciones internacionales legítimas y las transgrede.

Para concluir, instamos una vez más a la comunidad internacional a que cumpla sus compromisos y adopte las medidas necesarias para reactivar el proceso de paz, a fin de alcanzar una solución biestatal y poner fin a la ocupación israelí que se ha mantenido desde 1967, con miras a lograr una paz justa, duradera y amplia, basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): De antemano, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial Mladenov por su actualización comprensiva sobre la situación en el terreno, a la luz del más reciente informe del Secretario General (S/2019/251).

Recibimos con profunda preocupación, detalles sobre el deterioro marcado de la situación, lo cual nos alerta sobre la trayectoria peligrosa hacia donde se dirige el conflicto israelo-palestino, erosionando sistemáticamente, hasta un punto crítico, la perspectiva de una paz sostenible. Como bien se ha dicho, las medidas unilaterales, en flagrante violación al derecho internacional; la violencia continua; las incitaciones y provocaciones; las presiones financieras; y la falta de reconciliación interna, en medio de una gran crisis humanitaria, son elementos que socavan los cimientos de los esfuerzos dirigidos a alcanzar la paz. Entre las consecuencias de la inacción, considerando, como se ha establecido, la interconectividad de los conflictos en Oriente Medio, de los que este conflicto es quizá el más emblemático y persistente en el tiempo, se incluye el riesgo de alimentar la violencia y el extremismo en la región, desestabilizándola aún más, y prolongando el sufrimiento y la desesperación de millones de personas.

Es imperativo revitalizar nuestros esfuerzos colectivos y fortalecer el consenso internacional, algo sobre lo que deliberamos recientemente, conscientes de que compartimos amenazas y retos comunes en términos humanitarios y en lo que respecta a la seguridad regional e internacional, apoyándonos en el derecho internacional, el multilateralismo y la solución pacífica de los conflictos, y reconociendo el importante rol de mediación de las Naciones Unidas. En tal sentido, observamos con desconcierto la continua expansión, el pasado trimestre, de asentamientos en territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, con la promoción, aprobación o licitación de más de 3.000 unidades y la realización de acciones para la posible legalización de un número de enclaves y viviendas, incluso de manera retroactiva.

De igual modo, condenamos enérgicamente los actos de violencia que han tenido lugar en los últimos días en Gaza, contra manifestantes, entre los que se encontraban mujeres y niños. También condenamos la violencia en todo el territorio palestino ocupado, incluido el uso continuo de la fuerza letal, el lanzamiento de cohetes, morteros y dispositivos incendiarios desde Gaza hacia Israel —incluso ayer, en una acción que dejó dos niños heridos— y el uso de la fuerza contra personal médico en funciones.

En nuestro último encuentro (véase S/PV.8466) externamos la preocupación sobre el vacío que dejaba

la ausencia de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón dado el rol clave que desempeñaba en la prevención de los conflictos y la protección de los palestinos en esa área tan sensible. El informe sobre el aumento de la violencia y del hostigamiento por parte de colonos en la zona H2 tras el retiro de la Presencia Internacional el 1 de febrero, muestra el acierto de la preocupación colectiva.

Continuamos preocupados por la delicada situación humanitaria y económica que persiste en Gaza, incluida la acentuada crisis energética. Reconocemos y encomiamos el trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en su empeño por aliviar el sufrimiento de la población. La reciente congelación de los ingresos por liquidación recaudados a nombre de la Autoridad Palestina es un elemento desestabilizador adicional que agudizará aún más la situación. Apelamos al liderazgo y a la voluntad política de las partes a fin de que encaminen con urgencia sus esfuerzos renovados hacia la consecución de una resolución pacífica a este conflicto perenne, a través de negociaciones justas, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los acuerdos e iniciativas previamente concertadas en lo que respecta a la solución de dos Estados, y con la mirada puesta en su población, israelíes y palestinos, que ya por demasiados años han cargado con el sufrimiento que genera este conflicto.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, por su aleccionadora exposición informativa.

Los Estados Unidos condenan enérgicamente el ataque con cohetes contra Israel que tuvo lugar ayer desde Gaza, en el que resultaron heridos siete civiles inocentes, y reafirman el derecho de Israel a defenderse. Creo que todos podemos estar de acuerdo en la necesidad de que israelíes y palestinos trabajen juntos, con el apoyo de la comunidad internacional, para mejorar las condiciones en Gaza y la Ribera Occidental, pero esta violencia malintencionada e insidiosa es una clara señal de que Hamás y otros en Gaza consideran que esa cooperación y ese progreso van en contra de sus objetivos.

Todos los aquí presentes tenemos la responsabilidad de condenar los ataques con cohetes, pero también debemos reconocer que, además de aterrorizar a los civiles israelíes, Hamás ha sido incapaz de satisfacer las necesidades de los palestinos en Gaza y que, más recientemente, ha reprimido violentamente a manifestantes palestinos. En las últimas semanas, miles de palestinos de Gaza han salido a protestar contra Hamás y contra la grave situación económica y humanitaria imperante en ese territorio. Las fuerzas de seguridad de Hamás respondieron con arrestos y violencia arrolladores contra los manifestantes, incluso contra mujeres y niños. Los representantes de la prensa fueron brutalmente golpeados y 15 periodistas locales terminaron en prisión. Según Amnistía Internacional, la represión de la libertad de expresión y el uso de la tortura en Gaza han alcanzado niveles alarmantes.

Estamos de acuerdo en que muchos factores han contribuido a la situación que hoy existe en Gaza, pero la comunidad internacional debe denunciar las acciones perniciosas de Hamás, como sus ataques con cohetes contra Israel, sus incitaciones y loas a la violencia contra israelíes inocentes, o el trato que da a sus hermanos y hermanas palestinos.

Como saben los miembros del Consejo, ayer el Presidente Trump firmó una declaración reconociendo al Golán como territorio israelí, una decisión de importancia estratégica y de seguridad fundamental para el Estado de Israel. Permitir que los Altos del Golán sean controlados por regímenes como el sirio y el iraní sería hacer la vista gorda ante las atrocidades del régimen de Al-Assad y la presencia maligna y desestabilizadora del Irán en la región. El Gobierno de los Estados Unidos ha dejado claro que no puede haber un acuerdo de paz si este no responde de manera satisfactoria a las necesidades de seguridad de Israel en el Golán.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de esta sesión de información para examinar los últimos acontecimientos en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, así como los obstáculos que enfrenta el logro de una paz duradera en esa región. Felicitamos al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, por la calidad de su presentación, que nos mueve a hacer varias observaciones sobre el proceso de paz y la situación humanitaria en Gaza.

En cuanto al proceso de paz, Côte d'Ivoire hace notar con pesar que, habida cuenta de los últimos acontecimientos, la esperanza de lograr una paz duradera entre israelíes y palestinos se hace cada vez más pequeña a medida que se agudiza la crisis. De hecho, los recientes ataques con cohetes desde Gaza a Tel Aviv y la subsiguiente respuesta israelí hacen temer una escalada de la violencia que podría erosionar aún más las

posibilidades de encontrar una solución definitiva al conflicto. Ante esta alarmante situación, Côte d'Ivoire reitera su llamamiento a todas las partes interesadas para que actúen con moderación y cumplan estrictamente con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

Mi país se adhiere al consenso internacional en lo que respecta a la necesidad de reanudar un proceso de paz que sea el marco adecuado para el logro de soluciones mutuamente aceptables a cuestiones fundamentales, como el estatuto de Jerusalén, el levantamiento del bloqueo a Gaza y la seguridad de la población palestina en Hebrón. Por lo tanto, Côte d'Ivoire insta a todas las partes interesadas a que entablen resueltamente un diálogo constructivo, y les exhorta a que se abstengan de realizar cualquier acción unilateral que pueda socavar los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para encontrar una solución pacífica a la crisis israelo-palestina.

En este sentido, Côte d'Ivoire apoya todas las medidas e iniciativas que puedan ponerse en práctica para impulsar la reconciliación entre los palestinos, sobre todo entre Fatah y Hamás, a fin de que la Autoridad Palestina pueda ejercer sus funciones soberanas tanto en Gaza como en la Ribera Occidental. Por último, Côte d'Ivoire desea reiterar su compromiso tanto con la seguridad del Estado de Israel como con el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación. Asimismo, Côte d´Ivoire reafirma su firme apoyo a una solución de dos Estados que coexistan pacíficamente dentro de las fronteras anteriores a 1967.

En lo que respecta a la situación humanitaria, a Côte d'Ivoire le sigue preocupando la crisis sin precedentes que tiene lugar en Gaza, donde el acceso a la atención de la salud es cada vez más difícil, el agua siempre es escasa, el suministro de electricidad es exiguo y a los funcionarios públicos se les paga de manera muy irregular. A lo anterior se suma una situación socioeconómica desfavorable, en la que más del 50 % de la población activa está desempleada.

Ante este panorama sombrío, mi país pide una vez más al Consejo que, en coordinación con los organismos especializados de las Naciones Unidas y todos los asociados, trabaje en aras de encontrar los medios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de más de 5 millones de personas que se encuentran en una situación desesperada. En ese sentido, mi delegación exhorta a los asociados internacionales a que sigan movilizándose a fin de prestar un apoyo financiero sustantivo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El objetivo es ayudar a ese organismo de las Naciones Unidas, que desempeña un papel determinante en el dispositivo internacional de asistencia humanitaria, a obtener los recursos necesarios para cubrir su déficit presupuestario, que se calcula que asciende a más de 200 millones de dólares.

Côte d'Ivoire acoge con beneplácito las asignaciones financieras que reciben las Naciones Unidas, y que deberían permitir aumentar el suministro de combustible para abastecer de electricidad a Gaza, por una parte, y apoyar los programas que promueven la creación de unos 15.000 nuevos puestos de trabajo temporales en Gaza, por otra. Damos las gracias a los generosos donantes, que contribuyen así a la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria en Gaza y los demás territorios palestinos. En ese sentido, conviene acoger con agrado la puesta en marcha del Mecanismo de Reconstrucción de Gaza, cuyas actividades llevan a cabo conjuntamente el Gobierno de Israel, la Autoridad Palestina y las Naciones Unidas, lo que deja apunta a una colaboración sincera entre los agentes clave del proceso de paz y el desarrollo económico y social.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su apoyo al Sr. Nickolay Mladenov y le desea mucho éxito en el cumplimiento de su misión. Convencido de que no puede haber una solución militar a las diferentes crisis que agitan el Oriente Medio, en particular en Palestina, mi país estima que solo un diálogo inclusivo puede promover la paz y la estabilidad duraderas en una región cuya población aspira legítimamente a la prosperidad y la felicidad.

Sra. Goolab (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros oradores para dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su exposición informativa sobre la evolución de la situación en el Oriente Medio.

Sudáfrica condena el ataque con cohetes desde Gaza en contra de Israel. Ese tipo de ataques con cohetes no solo pone la vida de civiles inocentes en peligro, sino que también socava la causa legítima del pueblo palestino. Si bien reconocemos el derecho legítimo de Israel a la seguridad, condenamos el hecho de que Israel utilice la fuerza de manera desproporcionada.

Estos incidentes recientes no han ocurrido en el vacío. El pueblo de Gaza ha sufrido graves penurias durante el bloqueo israelí contra Gaza, y la intensificación de la violencia no hará sino empeorar su ya terrible

situación. El Consejo de Seguridad debe actuar también de manera decisiva y urgente en favor del levantamiento del bloqueo ilícito de la Franja de Gaza.

Mi delegación también quisiera aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito el informe escrito del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/251) y expresar su esperanza de que esta práctica se mantenga en futuros informes. Al igual que recibimos informes sobre otros temas del programa del Consejo, los informes escritos sobre esta cuestión son esenciales para que el Consejo de Seguridad desempeñe eficazmente su mandato en lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Como el Secretario General ha informado, Israel ha seguido ampliando sin cesar los asentamientos con la misma intensidad e impunidad, y demoliendo y confiscando bienes en los territorios ocupados. Es importante reiterar que el establecimiento de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, constituye una violación flagrante del derecho internacional.

La expansión continuada de asentamientos en el territorio palestino ocupado socava las perspectivas de paz a largo plazo, altera las condiciones sobre el terreno, poniendo en peligro la solución biestatal al socavar la posibilidad de un Estado palestino contiguo y viable, y contraviene una decisión del Consejo. Semejantes violaciones manifiestas de una resolución aprobada por el Consejo de Seguridad llevarían habitualmente a adoptar medidas severas contra la parte responsable; sin embargo, sobre esta cuestión el Consejo guarda silencio. Si el Consejo no hace valer sus propias decisiones, pierde eficacia y socava su mandato primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, instamos una vez más a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen plenamente las disposiciones de la resolución 2334 (2016).

Mi delegación desea expresar su grave preocupación por el continuo menosprecio del proceso de paz del Oriente Medio que prevalece desde hace mucho tiempo y por los intentos de prejuzgar las cuestiones relativas al estatuto definitivo, en particular en lo que respecta a las fronteras y el estatuto de Jerusalén, a través de la adopción de medidas unilaterales.

Quiero reiterar el apoyo de Sudáfrica a una solución de dos Estados. Quisiéramos también recalcar que la responsabilidad primordial de lograr la paz recae en los propios palestinos e israelíes. Las directrices para esas negociaciones deben fundamentarse en el marco internacional ya establecido, que incluye las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, entre otros.

Seguimos preocupados por el hecho de que, después de más de 40 años de la aprobación de la resolución 242 (1967), en la que se pedía la retirada de los efectivos israelíes de los territorios que ocupó después de la guerra de 1967, incluido el Golán sirio, Israel siga ocupando de manera ilícita el Golán y, por ende, violando las resoluciones del Consejo. Debería hacerse valer el derecho internacional en ese sentido y, por lo tanto, pedimos a Israel que respete la integridad territorial y la soberanía de la República Árabe Siria.

Como señaló el Secretario General, la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las protestas en el Territorio Palestino Ocupado encontró motivos razonables para creer que, en casi todos los casos que había investigado, el uso de munición real por las fuerzas de seguridad israelíes contra los manifestantes fue ilícito. Durante el período que se investiga, 183 manifestantes, entre ellos 35 niños, resultaron muertos y más de 6.100 resultaron heridos por el uso de munición real. Sudáfrica condena con firmeza ese uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes y exhorta a Israel a que se abstenga del uso injustificado de munición real en respuesta a las protestas.

En conclusión, las actuales protestas en Gaza son una prueba de la situación terrible e insostenible del pueblo palestino. Se espera que en el próximo primer aniversario del inicio de la Gran Marcha del Retorno decenas de miles de palestinos protesten contra la ocupación ilícita continuada de Palestina por Israel. En ese sentido, exhortamos a todas las partes a que velen por que las protestas sean pacíficas y no violentas.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa tan completa y esclarecedora.

Polonia condena con firmeza el ataque con cohetes ocurrido ayer en la Franja de Gaza, que alcanzó un edificio residencial en la región de Sharon, e hirió al menos a siete personas, incluidos dos niños. Aunque reconocemos el derecho de Israel a defenderse, instamos a todas las partes a que ejerzan la máxima moderación a fin de evitar cualquier exacerbación de la tensión, que podría llevar a una guerra a gran escala en la Franja. En ese contexto, los acontecimientos de ayer sobre el terreno son sumamente preocupantes.

En 2016, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016), en la que reiteraba sus resoluciones anteriores sobre el derecho internacional aplicable y los parámetros de una solución pacífica del conflicto palestino-israelí. Lamentablemente, desde entonces el conflicto no se ha visto acompañado de avances significativos para promover la paz. Por el contrario, las tendencias sobre el terreno han sido negativas: la clausura de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, nuevas tensiones en torno al Monte del Templo y la decisión israelí sobre ingresos fiscales, por no hablar de la cuestión de los asentamientos, han tenido consecuencias negativas y no hacen sino sumarse a la situación ya sumamente inestable en materia de seguridad, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental.

Esos acontecimientos sobre el terreno apuntan claramente a la necesidad continua de proseguir el proceso de distensión, dado que el riesgo de un error de cálculo aumenta a diario, sobre todo a medida que nos acercamos al primer aniversario de la Gran Marcha del Retorno, a finales de marzo.

Nuestra prioridad es la reanudación de conversaciones de paz sustantivas. Estimamos que una solución negociada de dos Estados y la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluida Jerusalén, siguen siendo un medio realista de satisfacer las aspiraciones legítimas de ambas partes y lograr la paz a largo plazo. Lamentablemente, a medida que la situación sobre el terreno empeora, la solución biestatal se está poniendo en tela de juicio. El reciente aumento de los actos de violencia, en particular en la Ribera Occidental, demuestra que la ocupación y el conflicto perpetuos están allanando el camino a una frustración cada vez mayor entre los ciudadanos y creando un terreno fértil para el extremismo.

La situación humanitaria sobre el terreno, en particular en la Franja de Gaza, ha continuado deteriorándose. Siguen sin cubrirse las necesidades básicas, y muchas personas carecen de acceso a los servicios básicos, incluida la atención sanitaria. La falta predominante de medidas decisivas para el retorno del Gobierno palestino legítimo a Gaza, a pesar de los loables esfuerzos de Egipto para reactivar el proceso, perjudica las aspiraciones palestinas a la condición de Estado, contribuye al recrudecimiento de la crisis humanitaria y aumenta el riesgo de escalada de la tensión. Los progresos en el proceso de reconciliación palestino contribuirán sin duda a la mejora de la situación sobre el terreno.

Permítaseme subrayar que las graves deficiencias financieras del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) también son motivo de alarma, sobre todo porque el 80 % de la población de Gaza depende de los servicios humanitarios del Organismo. En ese sentido, encomio la movilización de los donantes en 2018, que contribuyó a obtener una financiación adicional para el presupuesto del Organismo, así como la imposición de medidas de austeridad por parte del Organismo bajo la dirección del Comisionado General, Sr. Pierre Krähenbühl.

Sin embargo, es fundamental que este año prosigan estos esfuerzos, ya que el OOPS sigue siendo un elemento clave para la estabilidad y la seguridad en la región. Estamos convencidos de que poner fin a las importantes actividades que realiza el OOPS seguramente generaría inestabilidad y crearía un vacío que solo beneficiaría a los extremistas.

Desafortunadamente, la provocación, la incitación y la retórica incendiaria continúan por ambas partes. En nuestra opinión, esos actos constituyen un grave obstáculo para la reactivación del proceso de paz. Voy a ser claro. Se debe prevenir y condenar la violencia de todas las partes, al tiempo que esperamos el compromiso verdadero de ambas partes con una solución biestatal pacífica y negociada.

Para concluir, quisiera reiterar que Polonia apoya plenamente la posición que desde hace mucho tiempo mantiene la Unión Europea de que toda actividad de asentamientos es ilegal en virtud del derecho internacional. Esos asentamientos continúan socavando las perspectivas prácticas y la esperanza de que se logre la paz.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Nickolay Mladenov por su exposición informativa y por la labor que él y su equipo están realizando. Acogemos con beneplácito la distribución del informe escrito (S/2019/251) de conformidad con la práctica habitual del Consejo sobre la base de la nota 507 (S/2017/507), y esperamos que esa práctica continúe.

La continuación de la política de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental nos preocupa sobremanera. Las actividades de asentamiento, acompañadas de desplazamientos forzosos, desalojos y demoliciones, también se llevan a cabo en lugares particularmente simbólicos, como los cascos antiguos de Hebrón o Jerusalén, y en zonas de importancia estratégica para la perspectiva de un Estado palestino viable y contiguo. En ese sentido, seguimos muy atentos a los acontecimientos en el Khan al-Ahmar.

Nos oponemos con firmeza a la política de asentamientos y sus medidas conexas. La colonización es ilegal de conformidad con el derecho internacional. Socava la confianza necesaria para la reanudación del diálogo y pone en peligro cualquier posibilidad de lograr una paz justa y duradera basada en la coexistencia de dos Estados. La política de asentamientos también lleva al aumento de las tensiones y la violencia entre los colonos israelíes y los palestinos. Condenamos todo recurso a la violencia y hacemos un llamamiento a la reducción de las tensiones y la lucha contra la impunidad de los autores de esos actos de violencia.

El 30 de marzo se cumplirá el primer aniversario de la Gran Marcha del Retorno. Si bien reconocemos el derecho de Israel a garantizar su seguridad, recordamos que Israel debe respetar el derecho fundamental a la manifestación pacífica y el principio de proporcionalidad en el uso de la fuerza. La fuerza letal debe utilizarse únicamente como último recurso. Sin embargo, no es aceptable que las manifestaciones en Gaza sean desviadas por elementos extremistas. Deben seguir siendo estrictamente no violentas. Condenamos en los términos más enérgicos el lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí. Una vez más, hacemos un llamamiento para evitar una escalada, como lo hizo con elocuencia el Sr. Mladenov.

Condenamos también la violencia que emplearon las fuerzas de seguridad de Hamás contra los manifestantes en Gaza, en particular los periodistas, el personal de la Comisión Independiente de Derechos Humanos y los defensores de los derechos humanos. La represión de las manifestaciones es inaceptable y debe cesar. Hamás tiene la obligación de respetar la libertad de expresión y el derecho fundamental a la manifestación pacífica.

Instamos a todas las partes a que respeten derecho el internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y garanticen el libre acceso de los agentes humanitarios y un acceso irrestricto a la atención médica, incluida la atención que solo se puede brindar fuera de la Franja de Gaza. Es esencial que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de esos agentes humanitarios. A ese respecto, quisiéramos reconocer el papel indispensable del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y Bélgica continuará apoyando su mandato y labor sobre el terreno.

Los últimos meses se han caracterizado por una serie de decisiones unilaterales que ponen en tela de juicio los Acuerdos de Oslo. La decisión de Israel de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón ha dado lugar a un aumento de la violencia en Hebrón. La decisión de Israel de suspender parcialmente la transferencia de los ingresos fiscales adeudados a la Autoridad Palestina, seguida de la decisión de la Autoridad Palestina de no aceptar más ingresos fiscales, podría tener un efecto negativo en la economía y la seguridad.

Ahora más que nunca, todas las partes interesadas deben abstenerse de realizar actos unilaterales que sean contrarios a los acuerdos concertados y al derecho internacional. De conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981), Bélgica recuerda que la anexión de territorios ocupados por la fuerza es ilegal y que no reconoce la soberanía de Israel sobre los territorios ocupados por ese país desde junio de 1967, en particular el Golán.

Quisiera concluir mi declaración subrayando una vez más que no hay alternativa a la solución biestatal, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967 y la ciudad de Jerusalén como futura capital de los dos Estados, de conformidad con los parámetros convenidos internacionalmente. La perspectiva debe ser un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, soberano y viable, que viva en condiciones de paz al lado de Israel.

El derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo deben ser la base de toda iniciativa diplomática creíble para el logro de una paz amplia, justa y duradera. El Consejo de Seguridad desempeña un papel fundamental como garante de toda solución amplia, justa y duradera, de conformidad con sus resoluciones anteriores y el pleno respeto del derecho internacional.

Bélgica seguirá trabajando en esa dirección en el Consejo de Seguridad y junto con nuestros amigos palestinos e israelíes.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos al Sr. Mladenov por su detallada exposición informativa de esta mañana. Queremos saludar la presentación en formato escrito del informe trimestral (S/2019/251) sobre el cumplimiento de la resolución 2334 (2016), que fuese solicitada al Secretario General por un número amplio de miembros de este Consejo de Seguridad y que coadyuva a una mayor transparencia en el tratamiento de esta delicada temática.

Queremos referirnos en esta oportunidad a tres aspectos puntales. En primer lugar, observamos con

preocupación el escalamiento de la violencia registrado en los últimos días y semanas. El entorno es altamente volátil y de impredecibles consecuencias. El Perú condena enérgicamente los lanzamientos de cohetes y artefactos incendiarios por parte de Hamás, que ponen en riesgo la vida de la población civil israelí, ocasionan daños materiales y socavan las perspectivas de una solución política. Al mismo tiempo, enfatizamos que de conformidad con el derecho internacional humanitario, la legitimidad de la defensa de Israel depende de su apego a los principios de proporcionalidad y precaución. Asimismo, en el contexto del primer aniversario de la Marcha del Retorno, hacemos un llamado a todos los actores a adoptar las medidas necesarias para evitar que se produzcan actos de violencia y pérdidas de vida.

Por otra parte, lamentamos que en el informe se constate una vez más la intensificación de las actividades de asentamiento y el aumento del número de demoliciones y desalojos en los territorios palestinos ocupados, prácticas que son contrarias al derecho internacional, ponen en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino y socavan las posibilidades de alcanzar una solución basada en la existencia de dos Estados. Las autoridades de Israel deben ordenar el cese inmediato de este tipo de actividades, en cumplimiento de las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad, en particular de la resolución 2334 (2016).

Lamentamos, asimismo, el estancamiento del proceso de paz, a lo que contribuye el tenor agresivo y de confrontación de diversas declaraciones públicas efectuadas por altas autoridades palestinas e israelíes, al igual que acciones como la retención de fondos legítimos de la Autoridad Palestina. Ante el delicado escenario actual, consideramos que este Consejo debe pronunciarse con claridad, exigiendo a las partes que actúen con moderación, eviten nuevos escalamientos y favorezcan el restablecimiento de un diálogo alturado, con miras a alcanzar la única solución viable, a saber, la de dos Estados conviviendo con fronteras seguras y mutuamente reconocidas.

Por último, frente a la situación en las Alturas del Golán, el Perú reafirma su histórica posición, según la cual la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisible con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Quisiera, ante todo, expresar nuestro agradecimiento al equipo del Coordinador Especial, Sr. Nikolay Mladenov, por el informe íntegro aquí presentado (S/2019/251) y también por sus continuos esfuerzos por lograr una paz duradera en el Oriente Medio, y particularmente en lo relacionado con la cuestión Palestina.

Guinea Ecuatorial inicia su intervención de hoy anteponiendo su preocupación por la intensificación del enfrentamiento entre israelíes y palestinos, que se ha visto alimentada por acciones y políticas que durante el presente año han generado más odio entre las partes. Desde el inicio de este conflicto, hace ya más de medio siglo, el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, no han cejado en sus esfuerzos para encontrar una solución viable a esta cuestión. Es lamentable que las gestiones hechas en los últimos años no hayan podido alentar a las partes a retomar las negociaciones que se encuentran estancadas. En cambio, siempre hemos recibido notificaciones de muertos y heridos, así como de daños materiales y a la infraestructura. Por tanto, es pertinente que, mientras procuramos mejorar la situación en Gaza, estemos vigilantes para evitar que la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental también se vean afectados por los frecuentes ataques y estallidos de violencia que se viene observando desde los últimos meses del 2018.

Los líderes israelíes y palestinos deben saber que la comunidad internacional les observa. Observamos sus acciones y también sus políticas. Guinea Ecuatorial en ningún momento ni por razón alguna ha querido que la seguridad del Estado israelí se vea amenazada. Nuestro deseo siempre ha sido y será que las partes actúen con la máxima moderación, evitando que haya más pérdidas de vidas humanas. En este sentido, instamos a las partes a abstenerse de tomar decisiones unilaterales, lo que tiende a promover el extremismo y a inflamar una situación ya de por si explosiva. De la misma forma, queremos recordar que la historia de esta cuestión, más que cualquier otro conflicto, nos ha demostrado que la violencia no es el camino ideal para encontrar una solución que convenza a las partes y a la comunidad internacional.

En relación a la situación en la Franja de Gaza, por una parte lamentamos que a pesar de todos los esfuerzos que se han dedicado a resolver la crisis de la que no acaba de salir ese territorio, el déficit del agua potable y los repetidos apagones sigan amargando a la población, lo que afecta enormemente a la economía de Gaza y la vida de sus ciudadanos. Además, la falta de acceso regular de los palestinos de la Franja de Gaza a las tierras fértiles y la pesca también afecta a su desarrollo. Por otra parte, en lo que respecta a la seguridad y la organización integra de este enclave palestino, hacemos un

llamamiento a Fatah y Hamás a trabajar para lograr un acuerdo definitivo a fin de que la Autoridad Palestina pueda ejercer sus funciones en Gaza coma lo hace en la Ribera Occidental. Al respecto, agradecemos a Egipto que, apoyado por las Naciones Unidas, viene trabajando con las partes en este objetivo.

Antes de terminar, quiero subrayar la importancia que tienen los impuestos recaudados por Israel en nombre de la Autoridad Nacional Palestina, que a nuestro entender cubren una parte importante del presupuesto palestino. La falta de estos fondos puede afectar a algunos servicios públicos, por tanto, instamos a las partes a encontrar una solución a esta cuestión.

Finalmente, Guinea Ecuatorial cree que la solución de dos Estados, por la que se garantiza el establecimiento de un Estado palestino independiente, soberano y viable dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva en paz y seguridad con Israel, es la única manera en que se puede poner fin al conflicto israelo-palestino y lograr una paz regional amplia. En este sentido, convendría que el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y la Comunidad internacional intensificaran sus esfuerzos para ejercer la presión necesaria sobre las partes, a fin de que superen los obstáculos que impiden la reanudación de las negociaciones directas.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Agradezco al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, su exposición informativa. También acojo con beneplácito el reciente informe escrito del Secretario General (S/2019/251) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

En estos momentos el consenso internacional en cuanto a hacer avanzar el proceso de paz en el Oriente Medio enfrenta dificultades y los esfuerzos para facilitar las conversaciones de paz entre palestinos e israelíes no muestran señales de progreso. China se siente profundamente preocupada. Entretanto, el conflicto y el enfrentamiento en la Franja de Gaza están agravándose, y la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental ha continuado. El discurso incendiario y los actos de violencia de las partes interesadas son más frecuentes, y la forma en que la situación está evolucionando es sumamente preocupante.

Instamos a los israelíes y los palestinos a que tengan presente el panorama general de la necesidad de garantizar la seguridad de la población de la región y la paz y la estabilidad regionales, mantengan la calma y ejerzan moderación, avancen en la misma dirección, pongan fin a las acciones militares y trabajen para ayudar a aliviar las tensiones eficazmente. El Consejo de Seguridad y otras partes interesadas con influencia en el Oriente Medio deben permanecer unidos y trabajar arduamente a fin de crear las condiciones necesarias para la estabilización de la situación palestino-israelí y la reanudación del diálogo. China agradece los esfuerzos que países como Egipto y Rusia están desplegando a fin de facilitar la reconciliación palestina interna.

La cuestión de Palestina es una parte esencial del problema en el Oriente Medio y está relacionada con la estabilidad y el desarrollo a largo plazo de la región. China quiere subrayar una vez más que una solución de dos Estados es el modo fundamental de resolver el conflicto palestino-israelí. La comunidad internacional debe basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe y debe redoblar sus esfuerzos para reanudar las conversaciones y lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina. Toda nueva iniciativa debe contribuir a que se logre una solución biestatal. La resolución 2334 (2016) debe aplicarse efectivamente. Hay que poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados, así como a la demolición de viviendas palestinas y la destrucción de propiedades palestinas, y hay que adoptar medidas para evitar los actos de violencia contra los civiles.

El estatuto definitivo de Jerusalén es una cuestión compleja y delicada que sustenta la solución de la cuestión palestina y tiene consecuencias subyacentes para la paz y la tranquilidad regionales. El reciente conflicto en la mezquita Al-Aqsa es preocupante. Todas las partes deben actuar con cautela y apoyar el principio de respetar la diversidad de la historia de la ciudad, defender la equidad y la justicia, aplicar el consenso internacional y lograr la coexistencia pacífica. Deben trabajar de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el consenso internacional para alcanzar una solución equilibrada mediante negociaciones, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes.

El Golán está reconocido internacionalmente como territorio ocupado. El Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones en las que se exhorta a la retirada de Israel de la zona. China se opone a cualquier acto unilateral que altere esos hechos y no desea ver que las tensiones regionales se exacerben de nuevo.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Sr. Mladenov su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio y los

territorios palestinos ocupados, así como sobre el estado de las relaciones palestino-israelíes. El Coordinador Especial deja muy claro que actualmente las tendencias negativas predominan respecto de la solución del conflicto en el Oriente Medio, y en ello vemos una lógica basada en la violencia cuyas víctimas son los civiles. Los últimos acontecimientos confirman la fragilidad y la volatilidad de la situación. Condenamos firmemente el lanzamiento de cohetes desde Gaza contra ciudades israelíes, que ha causado la muerte de civiles, y cualquier forma de terrorismo o ataques indiscriminados. Instamos a todas las partes a que se abstengan de recurrir al uso de la fuerza o a la adopción de medidas unilaterales, incluidas las actividades ilícitas de asentamiento y el discurso de provocación.

Hoy, cuando el Oriente Medio y África del Norte siguen viéndose perturbados por los agudos conflictos en Siria, el Yemen y Libia, la falta de progresos en la solución del problema central de Palestina es profundamente alarmante. El actual *statu quo* no es viable. No tenemos derecho a aceptar esta situación. Existe una alternativa. Entraña redoblar nuestros esfuerzos colectivos para volver a poner en marcha el proceso de negociaciones encaminadas a lograr una solución biestatal sobre la base de dos Estados, Palestina e Israel, que coexistan en paz y con seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

Tenemos una cuestión difícil en nuestro programa de trabajo: la reactivación de los canales de diálogo. Instamos a palestinos e israelíes a que centren su acción en una vía de negociación basada en un marco jurídico internacional reconocido globalmente que incluya las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, en especial el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales. El informe del Cuarteto de 2016 sigue siendo pertinente, con su clara exposición de las medidas necesarias para superar las tendencias negativas que obstaculizan actualmente una solución en el Oriente Medio. Cualquier plan viable para alcanzar una solución amplia en el Oriente Medio debe partir de esas decisiones multilaterales y tener en cuenta la opinión del mundo árabe, que se refleja en la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes en 2002. Esa es una condición previa para que cualquier proceso de paz tenga resultados efectivos.

Rusia seguirá adoptando medidas destinadas a recuperar el impulso constructivo y un programa práctico sobre la cuestión palestino-israelí. Nuestra propuesta de celebrar una cumbre en Rusia entre los dirigentes de Palestina e Israel sigue sobre la mesa. Consideramos que los agentes regionales, en particular Egipto y Jordania, tienen un papel importante que desempeñar. A nuestro juicio, la reunión más reciente entre palestinos celebrada en febrero en Moscú fue una contribución a los esfuerzos por superar el cisma en las filas palestinas. Recalcamos una vez más que las medidas regionales e internacionales para lograr la reconciliación entre los palestinos tendrán efecto únicamente si se llevan a cabo en coordinación con la Administración legítima del Estado de Palestina encabezada por el Presidente Abbas.

Consideramos que es esencial garantizar que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) pueda funcionar plenamente. Se trata de un mecanismo esencial para reducir la carga que soportan los refugiados palestinos en el Oriente Medio, que se han visto obligados a abandonar sus hogares a causa de la guerra y los conflictos. Por su parte, Rusia seguirá ayudando a los palestinos tanto mediante sus contribuciones al presupuesto del OOPS como bilateralmente. Consideramos que el Organismo debe seguir siendo un mecanismo importante y eficaz para ayudar a los refugiados palestinos hasta que se encuentre una solución duradera al problema de los refugiados. No vemos ninguna otra forma de aliviar la situación ni de los propios refugiados ni de los países que los acogen.

La historia ha demostrado que solo una solución negociada puede garantizar que todo acuerdo resultante durará. Por ello todos nuestros esfuerzos deben centrarse en la reanudación de un diálogo político entre palestinos e israelíes. En el marco de ese diálogo, tendremos que trabajar para solucionar las complejas cuestiones relativas al estatuto definitivo, entre ellas el estatuto de Jerusalén, los refugiados y las fronteras, así como aspectos fundamentales de la seguridad. El principio del multilateralismo, el diálogo mutuamente respetuoso basado en la avenencia y la búsqueda de soluciones negociadas deben definir el paradigma que permita solventar los problemas en las relaciones entre Israel y el mundo árabe.

Las medidas unilaterales, tales como el reconocimiento de la soberanía israelí sobre el Golán, no cambian el estatuto de esos territorios, que está determinado por las resoluciones del Consejo de Seguridad. El estatuto de esos territorios es objeto de un diálogo directo entre Siria e Israel que se estuvo llevando a cabo hasta hace muy poco. Ese planteamiento está claramente definido y establecido por el Secretario General y por

la abrumadora mayoría de los Estados y se corresponde completamente con las resoluciones aprobadas por consenso en este mismo Salón.

No cabe duda de que ninguna de las partes podrá resolver por sí sola los complejos problemas del Oriente Medio. Es preciso aunar los esfuerzos individuales; solo una coalición internacional amplia e inclusiva será capaz de superar la amenaza del terrorismo. Solo a través de una cooperación internacional activa basada en normas comunes podremos resolver los numerosos conflictos regionales que encaramos, en particular el conflicto entre Palestina e Israel. Pedimos a todos que participen en tal interacción y cooperación.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Debo decir que nuestras deliberaciones con Nikolay Mladenov y las exposiciones informativas que presenta son unos de los ejercicios más deprimentes en el Consejo de Seguridad.

Como nos recordó nuestra colega de Sudáfrica, este órgano fue creado para mantener la paz y la seguridad internacionales. Contamos con el derecho internacional como instrumento para el mantenimiento de la paz la seguridad y, con ese mismo fin, las Naciones Unidas crearon el instrumento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que constituyen derecho vinculante. Todo lo que hemos oído hoy en la exposición informativa de Nikolay Mladenov y en torno a esta mesa ha sido solo sobre las violaciones del derecho internacional y de la resolución 2234 (2016). No hemos oído nada sobre medidas que se hayan tomado en realidad para aplicar esa resolución.

Hoy, días apenas antes de las elecciones israelíes, se ha añadido un nuevo elemento. Hemos oído decir a nuestro colega estadounidense que los Estados Unidos están ahora violando la resolución 497 (1981) al reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán. Esto ocurre un año y medio después de que se violara la resolución 478 (1980) sobre Jerusalén estableciendo allí una embajada.

Dentro de unos minutos escucharemos a nuestros amigos israelíes y palestinos formular declaraciones repletas de acusaciones mutuas en las que nos dirán cómo está violando cada cual el derecho internacional. Yo les pediría que hagan lo que he hecho yo, que dejen de lado sus discursos y nos digan cómo están aplicando la resolución 2234 (2016). ¿Qué está haciendo el Gobierno israelí para cumplir con esa resolución? ¿Cómo está frenando la construcción de asentamientos? ¿Qué está haciendo para llegar a un acuerdo con Jordania sobre la manera de garantizar la calma en el Monte del Templo/Al-Haram al-Sharif? Pediría a nuestro colega palestino que dedique su declaración a explicar cómo su Gobierno pondrá fin a las instigaciones y provocaciones constantes, a la retórica incendiaria y, sobre todo, al lanzamiento de misiles hacia Israel. Alemania condena rotundamente el último incidente, del cual inocentes israelíes han sido víctimas por los cohetes disparados desde Gaza.

Una vez más, instamos a que se acate el derecho internacional, pero no solo como un objetivo por sí solo. Creemos que el derecho internacional es la mejor manera de proteger a los civiles y de permitirles vivir en paz y seguridad, sin temor a las excavadoras israelíes o a los cohetes de Hamás.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Al igual que nuestro colega de Alemania, trataré de ser breve porque pienso que ha habido muchos temas en común en todo el Consejo el día de hoy. Si bien comparto la consternación que sienten las personas al ver que se nos vuelven a presentar una y otra vez tantas de estas cuestiones, creo que si hay algo sobre lo cual existe unidad en el Consejo es la condena de la violencia de ambas partes y la necesidad de que ambas logren avances.

El Sr. Mladenov nos ha pedido que seamos sumamente claros en nuestra condena de los recientes ataques con cohetes. Hay personas con ciudadanía doble británica e israelí que han sido heridas en los últimos ataques con cohetes, de modo que no vacilamos en unirnos a él y a otros para condenar de manera inequívoca tanto lo que ha sucedido como esos actos de terrorismo y violencia dondequiera que se produzcan. Observo que hubo otro ataque cerca del asentamiento de Ariel el 17 de marzo.

A la par con los demás, apoyamos las gestiones de Egipto y las Naciones Unidas para negociar un alto el fuego y restablecer la calma en la situación. La violencia no solo genera temor y un ciclo de violencia entre la población israelí y palestina, sino que además empeora la situación humanitaria en Gaza. Hemos estado preocupados por el número de muertos palestinos en la Ribera Occidental durante las últimas semanas.

Varios colegas mencionaron la agudización de las tensiones en el Monte del Templo/Al-Haram al-Sharif. Instamos a todas las partes a trabajar juntas para restablecer la calma y apoyar el *statu quo* bajo la custodia del Rey de Jordania.

Continúan las manifestaciones en la valla del perímetro de Gaza y seguimos preocupados por el volumen de munición real que se ha utilizado y que está causando terribles heridas y bajas mortales. Decir esto no resta en absoluto el derecho de Israel a la legítima defensa

ni socava o refuta el hecho de que los representantes de Hamás se aprovechan cínicamente de estas manifestaciones, pero cabe repetir que este ciclo perpetuo de violencia no beneficia a nadie. Como dijo el Embajador alemán, habría que centrarse en lo que se puede hacer para aplicar la resolución 2334 (2016) y reducir la violencia que vemos a diario en los territorios y en Israel.

Simplemente quiero sumarme a los demás oradores que se han referido a la Gran Marcha del Retorno. Vemos que pronto se conmemorará ese aniversario. Instamos a todas las partes a que den muestras de moderación y a que eviten una futura violencia. Seguimos apoyando la necesidad de que se realice una investigación independiente y transparente de los hechos ocurridos el año pasado en Gaza, y celebramos la decisión reciente del Fiscal General Militar de Israel de ordenar cinco investigaciones penales relacionadas con 11 casos separados de bajas palestinas durante las manifestaciones en Gaza.

Es habitual mencionar el tema de los asentamientos. Nuestras opiniones sobre los asentamientos son muy conocidas. Basta decir que compartimos el criterio del Secretario General sobre la expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Seguimos gravemente preocupados por la amenaza de desalojar a palestinos de sus hogares en Jerusalén Oriental y en toda la Ribera Occidental. Nuestro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores escribió al Gobierno israelí condenando la demolición prevista de la aldea palestina de Khan al-Ahmar y seguimos insistiendo ante Israel en que abandone por completo esos planes.

Varios miembros del Consejo se han referido a la cuestión del Golán. El Reino Unido considera que el Golán es un territorio ocupado por Israel. La anexión de un territorio por la fuerza está prohibida en el derecho internacional e inclusive en la Carta de las Naciones Unidas. El Reino Unido no reconoce esa anexión por parte de Israel en 1981 y no tenemos planes de cambiar esa postura.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Francia.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su presentación, que complementa el exhaustivo informe escrito (S/2019/251), presentado hace unos días por el Secretario General. Aprovecho esta oportunidad para acoger con satisfacción la distribución del informe, en respuesta a una petición de Francia y de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad. Se trata de un paso importante hacia la presentación de al menos dos informes al año, como hemos solicitado. En ese sentido, deseamos dar las gracias al Secretario General, a la Secretaría y al Sr. Mladenov. Como acaba de recordar mi colega alemán, es responsabilidad nuestra y de las partes velar por la aplicación de la resolución 2334 (2016). Del mismo modo, es nuestra responsabilidad compartida obtener progresos, encontrar convergencias y salir de nuestra modalidad de piloto automático.

Me referiré en primer lugar a la situación sobre el terreno, que es extremadamente preocupante. Una vez más, durante los últimos días, la Franja de Gaza se ha vuelto a encontrar al borde del precipicio, a punto de caer en un nuevo conflicto, como ya ha sucedido en tres ocasiones en el último decenio. El lanzamiento de un cohete hacia la región central de Israel, que causó heridas a varias personas, incluidos algunos niños, a menos de dos semanas de los lanzamientos que tuvieron como objetivo Tel Aviv, es algo inédito desde el conflicto de 2014. Condenamos ese lanzamiento en los términos más enérgicos posibles y reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad de Israel. Esos lanzamientos constituyen una escalada peligrosa, que hubiera podido quedar fuera de control rápidamente. La reanudación del alto el fuego, gracias a los esfuerzos de Egipto, que debemos aplaudir una vez más, no debe hacernos olvidar la frecuencia con que se producen esos episodios de recrudecimiento desde hace varios meses. Todos somos conscientes de que, si no se produce un cambio fundamental en la situación en la Franja de Gaza, un nuevo conflicto es inevitable.

A día de hoy, la situación en Gaza se caracteriza por una crisis multidimensional. En el plano humanitario, la situación en la Franja de Gaza es desastrosa y alimenta la desesperación de la población. Los esfuerzos del Coordinador Especial y de todos los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, han permitido hacer frente a la urgencia humanitaria, y debemos apoyarlos con decisión, pero sigue siendo necesaria una respuesta a largo plazo.

Esa desesperación ha generado un movimiento de protesta, que Hamás y otros grupos armados tratan de manipular a su favor y que tiene su origen en la difícil situación en que se encuentra la población de Gaza. Esas manifestaciones vinieron acompañadas de un uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza, que ha ocasionado la muerte de casi 200 manifestantes y heridas a 6.000 personas, incluido un gran número de personas que deberían gozar de protección —incluidos niños, personal médico y periodistas—, a las que hemos condenado. Israel debe respetar el derecho de los

palestinos a manifestarse pacíficamente. Exhortamos a todos a ejercer la máxima moderación en el período previo a la conmemoración del 30 de marzo, durante el que se podrían producir concentraciones de gran escala.

En el plano político, la división entre los palestinos agrava la situación de la población de Gaza y debilita las aspiraciones nacionales de los palestinos. Existe una necesidad urgente de reiniciar el proceso de reconciliación entre los palestinos. Todos deben sumarse a los esfuerzos de Egipto, y pedimos al Sr. Mohamed Shtayyeh, cuyo nombramiento como Primer Ministro celebramos, que su futuro Gobierno conceda prioridad a la unidad palestina, el regreso de las autoridades palestinas legítimas a Gaza y el fortalecimiento democrático de la Autoridad Palestina. Además, Francia también reafirma que la Franja de Gaza debe ser una parte integral del Estado de Palestina. A fin de cuentas, no podrá encontrarse una solución a largo plazo a la crisis humanitaria en la Franja de Gaza sin antes levantar el bloqueo israelí, de manera que se respeten las aspiraciones de los palestinos a vivir con dignidad y las preocupaciones de seguridad de Israel. En el plazo inmediato, deben levantarse las medidas adoptadas por Israel después de los últimos lanzamientos de cohetes —desde el cierre de los puntos de cruce a la limitación de las zonas pesqueras.

En segundo lugar, la evolución de la política de asentamientos en la Ribera Occidental, que se describe en detalle en el informe del Secretario General, es motivo de especial preocupación y está provocando un desgaste mecánico de la solución de dos Estados sobre el terreno. Durante el período de tres meses que abarca el informe, se siguió avanzando en el proceso de aprobación para la construcción de 2.500 unidades de vivienda y se abrió a licitación la construcción de otras 650 unidades. Por otra parte, la política de legalización de los denominados asentamientos salvajes, que son ilegales incluso con arreglo a la legislación israelí, ha seguido adelante, al igual que la práctica de demoler estructuras palestinas y expropiar y reubicar a sus habitantes por la fuerza. Esta última tendencia es especialmente preocupante en Jerusalén Oriental, en particular en la Ciudad Vieja y los barrios aledaños, como Sheikh Jarrah.

Con más de 600.000 colonos, de los que 200.000 están en Jerusalén, nos acercamos a un punto de no retorno. La fragmentación de la colectividad territorial, que está tomando forma ante nuestros ojos, ya está poniendo de manifiesto las desigualdades entre las dos poblaciones que conviven en un mismo territorio. Si este proceso sigue adelante, los palestinos se verán obligados a renunciar a sus aspiraciones nacionales, que pasan por el establecimiento de un Estado; y los israelíes estarían renunciando al carácter democrático del Estado de Israel. La colonización, que es ilegal en virtud del derecho internacional, también resulta peligrosa por las tensiones que provoca sobre el terreno. Así lo refleja el aumento de los actos de violencia durante el período que abarca el informe, en particular en Hebrón. Allí se perpetraron en total 71 ataques de colonos contra palestinos y 46 ataques de palestinos contra colonos.

Sabemos que los destinos de los israelíes y los palestinos están entrelazados: ninguno de los dos pueblos logrará sus aspiraciones a largo plazo a expensas del otro. Francia, que mantiene una relación de amistad tanto con los israelíes como con los palestinos, tiene un solo objetivo: la aplicación, mediante negociaciones y sobre la base de parámetros convenidos por la comunidad internacional, de la solución de dos Estados. En ese sentido, la conclusión a la que llega el Secretario General en su informe es especialmente preocupante: la dinámica es negativa y las tendencias irreversibles que ponen en peligro la solución de dos Estados están lejos de verse compensadas por los escasos avances positivos que se han producido durante el último trimestre. En particular, Francia lamenta la decisión de las autoridades israelíes, que se describe en el informe, de congelar una parte de los ingresos tributarios que están obligados a pagar a la Autoridad Palestina en virtud del Protocolo de París, precisamente ahora que la situación financiera de la Autoridad Palestina es muy precaria. Instamos a todas las partes a que respeten plenamente sus obligaciones en virtud de los Acuerdos de Oslo, en particular en relación con el Protocolo de París. En el contexto actual, todos deben abstenerse de adoptar medidas que puedan dificultar aún más la reanudación del diálogo.

Ahora que nuestros asociados estadounidenses han anunciado un plan de paz para las próximas semanas, quisiéramos recordarles amablemente que cualquier intento de apartarse de los parámetros acordados por la comunidad internacional estará condenado al fracaso. Esos parámetros no son opcionales ni forman parte de un menú del que puedan elegir a su antojo. Se deben aplicar en su conjunto y constituyen la base de cualquier plan de paz o negociación futura.

Veinticinco años después de Oslo, se podría caer en la tentación de alejarse del marco convenido, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, y de sustituirlo por decisiones unilaterales. Cada uno debe valorar los riesgos de esa tentación unilateral. Un enfoque unilateral no haría sino ampliar las divisiones que deben reducirse y exacerbar

el resentimiento que debe superarse, y por ello no podría llevar la paz a la región. Más allá del Oriente Medio, un enfoque de ese tipo socavaría el propio proyecto de un orden basado en la legalidad internacional.

Ese es el mensaje que Francia reiteró, junto con varios asociados europeos y árabes, en la reunión que tuvo lugar en febrero en Dublín. La misma lógica es aplicable al establecimiento de embajadas en Jerusalén, que pone en entredicho el *statu quo* de la ciudad, garantizado por varias resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular, las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980). No nos equivoquemos, eso también se aplica a la cuestión del Golán, territorio ocupado por Israel desde 1967 que el Consejo definió como tal desde la aprobación de la resolución 242 (1967). La adquisición de territorio por la fuerza es ilegal con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas. Francia no reconoce la anexión israelí del Golán en 1981. Se considera nula y sin efecto en varias resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 497 (1981). El reconocimiento de la soberanía de Israel sobre el Golán es contrario al derecho internacional, en particular la obligación de los Estados de no reconocer una situación ilegal.

El Consejo tiene la responsabilidad de velar por que se respeten esos principios fundamentales, que condicionan la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el silencio del Consejo sobre este tema es cada vez más ensordecedor, cada vez más incomprensible y, para Francia, cada vez más inaceptable. Es por ello que seguiremos sin escatimar esfuerzos en ese sentido.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia franco-alemana del Consejo de Seguridad por responder a los llamamientos para que el Consejo se ocupara de inmediato de la peligrosa situación que se está desencadenando en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. También quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa y al Secretario General por el informe escrito (S/2019/251) que se ha distribuido sobre la aplicación de la resolución 2234 (2016).

Antes de proceder a la lectura de mi declaración escrita, permítaseme decir que me complacería sumamente no formular una declaración, sino entablar un diálogo, como dijo mi amigo el Embajador de Alemania. Sin embargo, soy solo un representante de Palestina —aunque apoyo la aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, comenzando con la resolución 2334 (2016)— si es que se encuentra una manera de hacerlo. Él es miembro del Consejo de Seguridad y representante de la poderosa Alemania. He escuchado con mucha atención la exposición formulada por mi buen amigo el Presidente, el representante de Francia, y estoy totalmente de acuerdo con él. Sin embargo, si el Consejo de Seguridad me dice que no tiene la voluntad política de aplicar sus resoluciones, ¿piensa que el hecho de venir yo aquí y contestar de manera selectiva a determinadas preguntas formuladas por algunos de los presentes es la solución al drama que vivimos?

Quisiera decir al Consejo, a los presentes en este Salón y a todos aquellos que nos observan desde todos los rincones del mundo que estoy comprometido. Me complacería que se aplicaran las resoluciones y no tener que formular una declaración. ¿Puede el Consejo de Seguridad obtener un compromiso similar del otro lado de la mesa, que es el lado que se niega a aplicar esas resoluciones? Hay otro miembro en el Salón que es poderoso y protege a la Potencia ocupante cuando incumple y no respeta las resoluciones del Consejo. Si ese es el drama que vivimos, incluida la falta de acuerdo en el seno del Consejo para que este vaya a ver con sus propios ojos la trágica realidad del pueblo palestino bajo ocupación —ni siquiera puede llegar a ese acuerdo básico de hacer una visita—, ¿sería entonces la solución que yo contestara a algunas preguntas?

Ruego al Consejo que encuentre la manera de aplicar sus resoluciones, comenzando con la resolución 2334 (2016), y prometo que no formularé ni una sola declaración si el Consejo encuentra la voluntad política y los métodos para hacer que quienes contravienen las disposiciones de dicha resolución rindan cuentas. El Consejo no me verá formular declaraciones u oponerme a su decisión en ese sentido, es decir, sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

No tenía previsto responder, pero se me pidió que lo hiciera; sin embargo, tengo una declaración que debo seguir leyendo porque tengo que abordar la cuestión hasta que el Consejo encuentre colectivamente un método para aplicar sus resoluciones en lo que nos respecta. Por ahora no hay otra alternativa que escuchar más declaraciones. Los miembros del Consejo pueden pensar que mi declaración consiste en acusar al otro lado —pueden pensar eso—, pero tengo que defender a mi pueblo, que vive una vida desgraciada bajo ocupación, ya sea en la Franja de Gaza, en la Ribera Occidental ocupada o en la Jerusalén Oriental ocupada. Tengo el deber de defender a mi pueblo, que vive esa vida desgraciada.

La historia no comienza con el lanzamiento de un cohete o con algo que no está bien. La historia, que todos los presentes conocen bien, es la tragedia del pueblo palestino, que vive bajo la ocupación. Esa tragedia tiene que acabar, partiendo de la premisa de que hay que poner fin a la ocupación y defender la independencia del Estado de Palestina. Tal como señaló mi buen amigo el Embajador de Francia, deben respetarse los parámetros, razón por la cual siempre espero que todos los presentes, que son los defensores de esos parámetros, logren un consenso general sobre la manera en que se puede resolver el problema.

Muchos de los aquí presentes con frecuencia dicen que todos sabemos cuál es la solución y que es muy sencilla. Esa solución consiste en poner fin a la ocupación y hacer valer la independencia del Estado de Palestina con miras a lograr una solución de dos Estados que vivan uno al lado del otro, junto con una solución justa a la cuestión de los refugiados, que, como todos sabemos, es una solución sencilla y aceptable para nosotros y el Consejo. Sin embargo, hay fuerzas, y el Consejo las conoce muy bien, que se niegan a esa solución y actúan cada día para evitarla, aun cuando es una solución que emana del consenso mundial. También he tomado buena nota de la posición que reiteró el Embajador de Francia, Presidente del Consejo, y que todo el Consejo comparte, en el sentido de que toda solución o fórmula puesta sobre la mesa que no tenga en cuenta el consenso general respecto de lo que se conoce como los parámetros no tiene ninguna posibilidad de resolver el conflicto.

¿Puedo ahora dar lectura al resto de mi declaración?

Todas las semanas, en las comunicaciones oficiales, hemos advertido al Consejo de Seguridad de la intensificación de las violaciones israelíes contra el pueblo palestino, que permanece cautivo bajo la ocupación militar y el bloqueo medievales de Israel. Hemos instado al Consejo a que atienda las alertas tempranas y actúe para poner fin al deterioro de una situación ya de por sí tensa y volátil, que está considerada por todos no solo insostenible sino también explosiva. Una y otra vez, hemos exhortado al Consejo a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas a fin de evitar el estallido de otro ciclo mortal de violencia y proteger la vida de civiles inocentes. Hemos instado al Consejo a que aplique sus propias resoluciones con miras a garantizar la rendición de cuentas y preservar las perspectivas de paz.

Sin embargo, todos esos esfuerzos han sido en vano. El Consejo ha sido silenciado por la obstrucción de un miembro permanente, lo cual, a su vez, ha envalentonado a Israel, la Potencia ocupante, que ha continuado perpetrando con total impunidad sus actos sistemáticos de agresión violenta, incitación, provocación y castigo colectivo contra el pueblo palestino y la virulenta colonización y anexión *de facto* de nuestra tierra.

Por lo tanto, hoy nos encontramos una vez más al borde del precipicio, temiendo por la vida de nuestra población, mientras las autoridades israelíes intensifican sus amenazas de guerra contra la sitiada Franja de Gaza. Una vez más, las fuerzas de ocupación israelíes han surcado el cielo para lanzar bombas y misiles contra nuestra población civil indefensa, aterrorizándola y traumatizándola en un flagrante acto de agresión y castigo colectivo que viola gravemente el derecho internacional. Aunque quizás algunos hayan llegado a ver las guerras cíclicas en Gaza como algo normal, no tiene nada de normal encarcelar, aislar y aterrorizar a 2 millones de personas —más de la mitad de los cuales son niños y jóvenes— durante más de una década. No tiene nada de normal que un pueblo se vea reiteradamente atrapado y asesinado, incluidos niños que no plantean absolutamente ninguna amenaza a la vida, al igual que las familias que se refugian en sus hogares temiendo la próxima pesadilla de los ataques israelíes. No tiene nada de normal que uno de los ejércitos más poderosos del mundo ataque y hiera a más de 29.000 civiles —manifestantes pacíficos— con munición de guerra.

Ahora que se acerca el aniversario de la Gran Marcha del Retorno, con profunda preocupación por la continuación de esa barbarie por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, el Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de las conclusiones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación del Consejo de Derechos Humanos, la cual, con la excepción de un incidente ocurrido el 14 de mayo de 2018 y otro el 12 de octubre de 2018, determinó que había motivos razonables para creer que en todos los demás casos el uso de munición real por las fuerzas israelíes contra los manifestantes fue ilegal y que se disparó contra los manifestantes violando su derecho a la vida o el principio de distinción en virtud del derecho internacional humanitario. Nada de lo dispuesto en el derecho internacional —ya sea el derecho internacional humanitario o el derecho internacional de los derechos humanos— puede justificar jamás la deshumanización, la desesperación y la devastación que sufre nuestro pueblo, ni siquiera la necesidad de protegerse, ya que no se excluyen mutuamente. La idea de que la seguridad debe lograrse a expensas de la humanidad y el bienestar de los demás es tan ofensiva como ilegítima. La ley es más que clara. No

es el pueblo ocupado el que debe garantizar la seguridad de los ocupantes, sino a la inversa. Ningún discurso ni propaganda puede cambiar esa realidad.

Lo que estamos presenciando en estos momentos no comenzó ayer; forma parte de la vieja campaña de violencia y terrorismo que conduce Israel, la Potencia ocupante, y sus fuerzas militares y colonos extremistas contra nuestro pueblo. Lo que estamos presenciando es pretexto tras pretexto de los belicistas funcionarios israelíes —una vez más en el marco de una campaña electoral— para dañar, matar, herir y mutilar a palestinos indefensos para demostrar su poderío y bravuconería y obtener unos pocos votos. Basta con escuchar las palabras de los propios dirigentes gubernamentales y militares de Israel, presumiendo de sus intenciones de aniquilar, castigar y devastar a Gaza, amenazando con bombardear al pueblo palestino hasta devolverlo a la edad de piedra y compitiendo entre ellos para ver quién derrama más sangre palestina. Sin embargo, la respuesta a todo ello es el silencio. Pero podemos imaginarnos la condena, la reprobación y los llamamientos a actuar si esas amenazas y discursos incendiarios fueran proferidos por cualquier otro.

Una vez más, debemos dejar constancia —como contraposición al flagrante engaño y tergiversación de Israel— de que los dirigentes palestinos han condenado reiterada e inequívocamente los actos de violencia contra civiles, incluidos los actos terroristas. Rechazamos cualquier afirmación difamatoria que diga lo contrario. Hemos condenado el lanzamiento de cohetes contra zonas civiles. Eso es innegable. Hemos manifestado nuestra firme oposición al terrorismo y nos hemos comprometido a respetar el derecho internacional a este respecto sin excepción, incluida la exigencia del Consejo que figura en la resolución 2334 (2016) de que cesen todos los actos de violencia contra civiles, entre ellos los actos de terrorismo, así como las provocaciones, la incitación y la retórica incendiaria. Ese compromiso y nuestro compromiso de larga data con la no violencia y la búsqueda de medios pacíficos, políticos y jurídicos para que nuestro pueblo pueda ejercer sus derechos y lograr una paz justa han quedado demostrados una y otra vez, también, lamentablemente, en vano. Además, ello hace aún más repugnantes los intentos de Israel de pintar a los dirigentes y el pueblo entero como terroristas y sus mezquinas declaraciones relativas a la asistencia social a las familias de los prisioneros y mártires palestinos que han sufrido mucho bajo la injusta ocupación ilegal.

Las familias palestinas —niños, mujeres y hombres indefensos— se preparan ante la perspectiva de otra brutal agresión militar de Israel en la Franja de Gaza, donde la población todavía no se ha recuperado de las consecuencias duraderas de la destrucción y la pérdida de vidas humanas causadas por anteriores guerras israelíes, y donde la capacidad de resistencia se ha agotado debido al castigo colectivo del bloqueo ilegal israelí y la catástrofe humanitaria que ha infligido deliberadamente. El Consejo de Seguridad debe hacerse oír y actuar para evitar nuevos actos de violencia y la escalada de esta peligrosa situación. El Consejo tiene el deber de mantener la paz y la seguridad internacionales y no debe cerrar los ojos ante las violaciones y los actos de agresión cometidos por Israel. Debe exigir a la Potencia ocupante que respete sus obligaciones jurídicas sin excepción, entre otras cosas, para garantizar la seguridad y el bienestar de la población civil bajo su ocupación con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra y garantizar la rendición de cuentas en caso de continuos incumplimientos. Esto es urgente para evitar otra masacre y salvar la vida de civiles inocentes.

Instamos a que se atiendan las advertencias y pedimos medidas serias para evitar que se inflija más brutalidad a nuestro pueblo. Reconocemos y rendimos homenaje a Egipto y sus esfuerzos por lograr un alto el fuego. También reconocemos los esfuerzos del Secretario General y Coordinador Especial Mladenov por tratar de reducir las tensiones y proteger la vida de los civiles. Agradecemos también la asistencia humanitaria esencial que siguen proporcionando los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, incluso en estos tiempos turbulentos, con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a la cabeza, que es una salvación para los más vulnerables de nuestro pueblo, nuestros refugiados. Al mismo tiempo, debemos instar al Consejo de Seguridad, que hoy ha recibido el noveno informe (S/2019/251) del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) —por escrito, lo cual celebramos— a seguir alerta para exigir que se ponga fin a todas las demás políticas y prácticas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Israel no puede ser absuelto, bajo ninguna excusa, de sus obligaciones de poner fin por completo y de inmediato a sus actividades de asentamiento, que están destruyendo la contigüidad del Estado de Palestina y la viabilidad de la solución de dos Estados dentro de las fronteras de 1967, lo que constituye una grave violación del derecho internacional y un flagrante desprecio del Consejo. Además, los que son cómplices de esos delitos no deben estar a salvo de la censura o la rendición de cuentas, en particular con respecto a los intentos de anexión de Jerusalén

y el Golán sirio, que constituyen una flagrante violación de la prohibición de adquirir territorios por la fuerza, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del orden regido por unas normas.

El Consejo de Seguridad también debe exigir que Israel, la Potencia ocupante, incluidos sus colonos extremistas, ponga fin de inmediato a todos los actos de provocación e incitación, y a todas las incursiones militares, como los ataques contra los fieles y la inviolabilidad y el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental ocupada, entre ellos Al-Haram al-Sharif. Esas acciones temerarias e ilícitas podrían provocar el estallido de un conflicto religioso de gran alcance y con consecuencias desastrosas.

Hoy pedimos una vez más al Consejo que cumpla con su responsabilidad de poner fin a esta ocupación ilegal y a la injusticia histórica que se está cometiendo contra el pueblo palestino. Instamos al Consejo a que actúe antes de que sea demasiado tarde, sobre la base de los principios y parámetros de larga data consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). Le pedimos que proteja las vidas inocentes que ha puesto en peligro este desastre causado por el hombre, y que busque soluciones y deje de gestionar una crisis tras otra, una tragedia tras otra, generación tras generación, en lugar de resolver el conflicto. La vida de nuestro pueblo y su futuro dependen de ello; las perspectivas de una solución justa dependen de ello; y la paz y la seguridad en el Oriente Medio dependen de ello.

Para concluir, quisiera ofrecer mis disculpas a mi buen amigo el Embajador de Alemania.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera decir a mi colega de Alemania que estoy de acuerdo con él en que ya es hora de que nos dejemos de declaraciones y hablemos directamente. Es muy fácil decir que ambas partes deben mostrar moderación, si no fuera porque los cohetes sobrevuelan nuestras ciudades. El último cohete que cayó en Israel, lo hizo en la comunidad donde vivo, a 30 metros de mi casa, del lugar donde estoy criando a mis hijos. Así pues, resulta cómodo venir para hablar de ideas y de aplicación, pero cuando los cohetes empiecen a sobrevolar nuestras ciudades, defenderemos a nuestra población. Eso es lo primero que haremos, y después ya hablaremos. No dejaremos de dialogar. Sin embargo, nuestro primer compromiso es con la defensa de nuestra población y de nuestros niños, que anoche tuvieron que dormir en refugios por culpa de los cohetes procedentes de Gaza. Estamos decididos a hacer todo lo que sea necesario para proteger a nuestra población, aunque para ello tengamos que enterrar a los dirigentes de Hamás en los túneles de Gaza.

Quisiera plantear un reto a mi colega de Alemania. El mes que viene, Alemania presidirá el Consejo de Seguridad, así que quizás deberíamos celebrar una sesión privada, sin cámaras. Podría convocar a ambas partes. Podríamos dejar las declaraciones en nuestras Misiones y venir aquí para hablar. Aquí venimos a hablar. Seguiremos defendiendo a nuestra población, pero aquí venimos a hablar.

El lunes 25 de marzo, a las 5.00 horas, Hamás lanzó un cohete de largo alcance desde Gaza hacia Israel. El cohete recorrió más de 120 kilómetros, sobrepasó Tel Aviv y cayó directamente sobre una vivienda particular en la comunidad agrícola de Mishmeret. La casa quedó completamente destruida. Las casas y automóviles de la zona sufrieron daños, y siete civiles, entre ellos una abuela, un bebé —su nieto— y otros dos niños resultaron heridos. La organización terrorista Hamás fue la responsable de este ataque terrorista. Los terroristas de Hamás fabricaron este cohete de largo alcance, que llenaron de balas de acero y metralla para provocar el mayor daño posible. Lo lanzaron desde el centro de una zona civil palestina en Rafah contra una zona civil poblada por familias en Israel. En ambos lados, y de principio a fin, Hamás colocó intencionadamente en la línea de fuego a personas inocentes, lo que le hace culpable de un doble crimen de guerra.

A lo largo del día, Hamás siguió disparando más de 130 cohetes contra Israel. En respuesta a estos ataques terroristas constantes, Israel reaccionó con rapidez, dirigiendo sus ataques contra la infraestructura militar de Hamás en Gaza. Israel seguirá actuando con firmeza mientras duren estos ataques.

A lo largo de 12 años, desde 2007, Hamás ha lanzado más de 12.000 cohetes y morteros contra Israel; eso equivale a 1.000 cohetes y morteros al año, lanzados desde zonas civiles hacia zonas civiles. El objetivo declarado del lanzamiento de cohetes y morteros de Hamás contra Israel es destruir mi país, pero su otro objetivo es desviar la atención del mundo, y nuestra atención, de su gobierno opresivo de Gaza. La semana pasada, Hamás detuvo, golpeó y disparó a manifestantes palestinos que protestaban contra el régimen terrorista. No se habló de ello en la CNN ni en la BBC, no se oyó nada al respecto; pero se estaban cometiendo asesinatos en las calles de Gaza.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente no dijo nada. Tampoco dijo nada el

denominado Consejo de Derechos Humanos, que ni siquiera mencionó a Hamás en su informe reciente de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre las protestas en el territorio palestino ocupado, en relación con el tema 7 del programa. En lugar de ello, acusó a Israel de todos los males en Gaza. Esos órganos se limitaron a reafirmar la que siempre ha sido su única verdad, a saber, que para las Naciones Unidas, todos los pueblos merecen disfrutar de sus derechos humanos, salvo el pueblo de Israel. Es la población palestina de Gaza la que está pagando un alto precio por los crímenes de sus dirigentes. Pregunten al representante palestino lo que piensa realmente del régimen de Hamás en Gaza, sobre la forma en que se ocupa de la población palestina en Gaza.

Hemos entrado en una nueva realidad. Hamás ha adquirido la capacidad para lanzar cohetes de largo alcance hacia el corazón de Israel, más allá de Tel Aviv, hasta Mishmeret. Para mí, el ataque terrorista contra Mishmeret, donde cayó el último cohete, se produjo demasiado cerca de casa, porque Mishmeret es mi lugar de residencia. Es donde vive mi familia y donde estoy criando a mis hijos. Conozco a la familia cuya casa fue alcanzada; mi casa está a tan solo unos metros de distancia. Imaginen que disparan un cohete contra su casa. Imaginen que va dirigido contra sus hijos. Ahora imaginen que los terroristas que perpetraron el ataque dicen que se trató de un accidente, como hizo Hamás; nunca lo aceptarían. No se lo pensarían dos veces antes de hacer algo al respecto. Imaginen que se lanza un cohete contra París, Lima, Berlín, o cualquier otra capital. Si un cohete cayera mañana por la mañana y alguien dijera que ha sido un accidente, ustedes pondrían a su población en primer lugar, y probablemente contarían con el apoyo de este órgano.

Permítaseme ser muy directo. Lo que pasó el lunes no fue un accidente. Hamás cometió un crimen atroz contra Israel, un acto de terror deliberado y directo contra nuestra población, al igual que cada uno de los 12.000 ataques anteriores. No dudaremos en actuar.

Israel espera dos cosas de la comunidad internacional: que el Consejo de Seguridad manifieste inequívocamente su condena de Hamás y que lo designe sin demora como organización terrorista. Las Naciones Unidas deben condenar a Hamás y su terrorismo contra Israel en términos inequívocos, y el Consejo de Seguridad debe designar a Hamás como organización terrorista.

Doce mil cohetes y morteros deberían de ser prueba suficiente para justificar esa designación. Algunos países, como hemos escuchado durante la última hora, apelarán a la autoridad moral suprema para pedir a Israel que ejerza máxima moderación. Tratarán de racionalizar el ataque con el argumento de “ambas partes”. Yo no veo dos bandos. Yo veo una organización terrorista y veo un país que está defendiendo a su pueblo. No nos equivoquemos. No aceptaremos que nuestros niños se conviertan en blanco de Hamás. Estamos decididos a proteger a nuestro pueblo. Si continúan los atentados terroristas, los dirigentes de Hamás sentirán el poderío de las Fuerzas de Defensa de Israel. Serán enterrados en los túneles de Gaza.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de Alemania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Muy brevemente, quiero dar las gracias a los representantes de Palestina e Israel por responder parcialmente a mi solicitud de dejar de lado sus notas, pero lamento que ninguno de ellos haya respondido a las preguntas que he planteado. ¿No puede el representante de Palestina decir cómo tiene previsto el Gobierno palestino poner fin a la incitación, la provocación y la retórica incendiaria? ¿Qué está haciendo para impedir que se lancen cohetes contra los israelíes? Nuestro colega de Israel no ha dicho ni una sola vez cómo pretende Israel llevar a la práctica la resolución 2334 (2016) con respecto a los asentamientos o qué es lo que tiene previsto hacer para detener la crisis que hemos leído de Al-Haram al-Sharif y negociar con los jordanos. Ambos representantes han dicho básicamente lo mismo. El representante de Israel ha dicho que, según tengo entendido, mientras los niños de la ciudad o el pueblo donde él se crio no puedan dormir en paz y estar a salvo de los cohetes palestinos de Hamás, no puede responder a la pregunta de la aplicación de la resolución 2334 (2016). El representante de Palestina ha dicho lo mismo: mientras los niños palestinos no puedan estar seguros de que cuando se despierten al día siguiente no habrá excavadoras frente a su casa para destruirla, debe leer su declaración.

Por lo tanto, no hemos logrado avances sustantivos, pero quería aceptar la propuesta del representante de Israel. Puesto que Alemania comparte este mes la Presidencia con Francia, me complace plantear a mis colegas su idea de celebrar una reunión oficiosa de los miembros del Consejo de Seguridad con los representantes israelíes y palestinos a puerta cerrada, a fin de que podamos quizás prolongar el debate.

El Presidente (*habla en francés*): El Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ha solicitado hacer uso de la palabra.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente, pero con respecto a la incitación, que consideramos que procede de la otra parte, si los miembros consideran que proviene de nuestra parte, aceptamos las siguientes propuestas, a saber, en primer lugar, formar una comisión de los miembros del Consejo de Seguridad para que observe nuestro comportamiento y el de la otra parte. Sea lo que sea lo que decida el Consejo previamente, digo que lo aceptaremos. Observen nuestra conducta. No se fíen de lo que decimos o lo que dicen. El Consejo es una tercera parte. Que el Consejo de Seguridad establezca una comisión y examine nuestros libros educativos. O si no quiere, ofrezcan a la UNESCO que lo hagan para que podamos llegar al fondo de la supuesta provocación e incitación. No voy a pretender que somos unos angelitos. No lo somos. Somos seres humanos. Sin embargo, para resolver este rompecabezas, dejemos que una tercera parte venga a evaluar nuestro comportamiento y nuestro plan de estudios y los de la otra parte. Esto en cuanto a la primera pregunta que ha formulado el representante de Alemania.

En segundo lugar, con respecto a los cohetes, estamos a favor de que se forme una comisión, creada por el Consejo, ya que el Consejo de Seguridad es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que se instale en el lado de Gaza o en el lado israelí, en Al-Khalil o en Jerusalén Oriental, y observe nuestra conducta y su conducta. Debería tratar de ser un elemento de disuasión para que nadie se comporte contraviniendo el derecho internacional. No puede ser que el Consejo no haga más que hablar con nosotros. Puede ver el problema. Debe asumir su responsabilidad y actuar. ¿Quién va a impedir que el Consejo observe la situación? Los miembros dicen que quieren tener una comisión especial o un órgano especial formado por el Consejo para ver quién está violando el derecho internacional, incluidos todos los tipos de conducta que han mencionado los miembros, como el lanzamiento de cohetes.

Son algunas ideas. Espero que mis colegas del Consejo de Seguridad las estudien seriamente para no continuar con el eterno círculo de que el Consejo nos pide que hagamos algo y se piensa que no lo estamos haciendo y pide a la otra parte que haga algo y no lo está haciendo. Pónganse manos a la obra. El Consejo es una parte objetiva. Sea cual sea la decisión que adopte, debería ser la más objetiva porque el Consejo es el responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo de Seguridad también se supone que son defensores del derecho internacional. Digo aquí en nombre del pueblo palestino y sus dirigentes que aceptamos cualquier propuesta de esa índole. Si el Consejo es lo suficientemente fuerte y lo suficientemente poderoso, debería ver si la otra parte acepta esas propuestas. Por cierto, acepto mantener un debate sin declaraciones, pero no quiero que sea a puerta cerrada. Quiero que el mundo entero vea cómo nos comportamos. Debería televisarse en todos los rincones del planeta. Si la idea es no leer declaraciones, lo acepto. Si la idea es mantener un debate muy sincero en el Consejo de Seguridad, lo acepto, pero que sea retransmitido en todos los rincones del planeta. Dejemos que el mundo entero vea quién está tratando de trabajar con el Consejo para abrir las puertas a la paz y quién es un obstruccionista y está tratando de bloquear las puertas a la paz.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Lamentablemente, el Consejo puede ver lo que estamos tratando. Puede crear otra comisión, aprobar otra resolución y celebrar otro debate vacuo. A fin de cuentas, para que la negociación sea sostenible, ambas partes deben hablar directamente, y nosotros tratamos con Egipto. Hoy celebramos el acuerdo de paz que firmamos con Egipto hace 40 años. Sin embargo, hemos encontrado un verdadero asociado. Cuando Sadat llegó a Jerusalén, dijo que reconocía a Israel y que se sentaría con nosotros a negociar. Podemos crear otro comité. No estamos en contra de que una comisión compruebe la incitación. Conocemos los hechos. Han enseñado los libros al Consejo. El Consejo de Seguridad puede comprobar el presupuesto de la Autoridad Palestina. El 7 % se destina a pagar a las familias de los terroristas. No debería negarlo. El Sr. Mladenov está aquí. Puede venir a dar un informe sobre los libros de texto de Israel y de la Autoridad Palestina, y sobre los pagos, está pagando los sueldos de los terroristas. No estamos en contra de crear una comisión, pero al final, si queremos avanzar, es necesario mantener una verdadera negociación directa. Esa es la única manera de avanzar.

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera ver algún elemento positivo en estos intercambios limitados pero sin guion.

No hay más oradores inscritos en la lista ni más peticiones de uso de la palabra. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.